Comisión de
Educación y Cultura
Carpeta Nº 2124 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1239 de 2017

DELEGACIONES

Asociación Civil Rebeldía Organizada e Instituto del Hombre

Arqueólogos de Uruguay Asociados (Arqua)

Asociación Civil América Cimientos

Doctor Tulio Peralta

RAÚL NEVER ORGAMBIDE

Designación a la Escuela Rural Nº 64, ubicada en el paraje La Alegría, 7ª Sección del departamento de Durazno

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de octubre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señoras Representantes Susana Montaner, Presidenta y María Manuela Mutti, Vicepresidenta.
MIEMBROS:	Señores Representantes Graciela Bianchi, Mario García, Enzo Malán y Sebastián Sabini.
INVITADOS:	Integrantes de la Asociación CIvil Rebeldía Organizada, señores Nahuel Bautista y Richard Mariani y del Instituto del Hombre, señora Sabrina Duarte y señor Daniel González. Comisión Directiva de Arqueólogos del Uruguay, arqueólogas Moira Sotelo, Leticia García y Eugenia Villarmarzo. Asociación Civil América Cimientos, señoras Valeria Salmain, Valeria Píriz y señor Julián Demaio. Doctor Tulio Peralta, médico especialista en medicina del deporte y docente de primeros auxilios en la UDELAR y profesor Daniel Domenech, Director de Cultura Física de UTU.
SECRETARIA:	Señora Graciela Morales.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Montaner).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a la delegación de la Asociación Civil Rebeldía Organizada, integrada por la señora Sabrina Duarte y por los señores Nahuel Bautista, Richard Mariani y Daniel González.

SEÑORA DUARTE (Sabrina).- En realidad, Daniel González y yo pertenecemos a otra organización.

SEÑORA PRESIDENTA.- Teníamos previsto recibir a los representantes de la Asociación Civil Rebeldía Organizada. No tenemos inconveniente en escucharlos, pero me gustaría saber por qué vinieron representantes de otra organización.

SEÑORA DUARTE (Sabrina).- Los compañeros de Rebeldía Organizada nos pidieron que los acompañáramos. Trabajamos en un programa denominado Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial -Socat-, del Mides, en convenio con la fundación Instituto del Hombre -IDH- para la cual nosotros trabajamos. Como estamos trabajando en conjunto en el territorio con respecto a la demanda educativa sobre la que hoy venimos a hablar, nos pidieron que los acompañáramos, a fin de trasladar nuestra postura, que es más técnica. Por eso estamos acá.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me gustaría que aclararan, entonces, a qué organización pertenecen.

SEÑORA DUARTE (Sabrina).- Nuestra asociación civil es IDH, Instituto del Hombre.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Escuchamos su planteo.

SEÑORA DUARTE (Sabrina).- Los compañeros decidieron venir a manifestar acá una preocupación que existe desde hace mucho tiempo en el territorio, dado que hemos tenido varias instancias de reuniones formales y no hemos obtenido respuesta.

Desde hace varios años, concretamente, desde 2013, estamos visualizando la falta de propuestas educativas, formales y no formales, en Ciudad del Plata. En este caso, nos parece mucho más importante hablar de las propuestas educativas formales, es decir, liceo, UTU, escuelas, CAIF, jardines; propuestas para todas las edades, desde niños hasta jóvenes.

Como les decía, trabajamos en el programa SOCAT. Desde allí, junto con otras organizaciones y programas, como Uruguay Crece Contigo y el ETAF, además de las instituciones educativas, hace algunos años, conformamos un nodo educativo. Desde entonces, conjuntamente con el barrio, venimos trabajando para hacer visible la falta de propuestas.

Hemos tenido varias instancias de reuniones con distintas autoridades. Las últimas fueron con representantes de la ANEP, a quienes trasladamos nuestras inquietudes. Hay un compromiso de parte de las autoridades de promover la apertura de una UTU en Delta del Tigre, que es uno de los barrios de Ciudad del Plata, o en su defecto, ofrecer propuestas educativas de UTU en distintos espacios de Delta. Existe esa promesa, pero no se ha cumplido.

El problema concreto es la falta de propuestas a nivel general para toda la población. No sé si saben que estamos hablando de una de las ciudades con más población joven.

Estamos sumamente alarmados por la situación. Desde la parte más técnica, trabajamos con familias, cuyos jóvenes no saben leer ni escribir, personas de alrededor de veinte años de edad que pasaron por la escuela, pero salieron sin saber leer ni escribir. Hay muchos jóvenes discapacitados; hay muchos niños en situaciones muy complicadas. Los CAIF tienen lista de espera. Lo mismo pasa con los jardines, las escuelas, las escuelas de tiempo completo. La demanda es mucho mayor que la oferta, por hablar en términos mercantiles.

Nuestra idea era hacer este planteo acá y ver si hay alguna posibilidad de generar otras instancias de encuentro en las que podamos pensar, entre todos, una solución a estos problemas.

SEÑOR MARIANI (Richard).- Comparto lo manifestado por la compañera Sabrina Duarte.

Como asociación civil del barrio, vemos que estamos cumpliendo una doble función, porque el IDH trabaja la problemática de los chiquilines que están excluidos, que son rechazados en los centros de estudios por mala conducta, entre otras causas, o que no se sienten atraídos por la oferta educativa, pero la gran mayoría de ellos pertenecen a nuestra organización.

Estamos muy preocupados y en alerta porque sabemos que estos chicos pueden caer en algún vicio, con lo que su situación se complicaría más.

Estos últimos meses tuvimos reuniones con algunas autoridades de ANEP y de Secundaria. Estuvieron presentes en Delta del Tigre la directora Rita Ferrari, del Codicén, y el señor Pablo Rocha, de Alternativas Educativas. Tuvimos una primera reunión en el CAIF de Delta del Tigre, buscando alguna solución. La segunda reunión fue el 25 de junio, en el liceo de Delta del Tigre. En esa instancia, participaron autoridades locales de UTU y representantes de Jóvenes en Red. Allí se llegó a la conclusión de que es necesario contar con una UTU en Delta del Tigre que dicte cursos de rápida inserción laboral para los chiquilines. Como dice nuestra compañera, hay muchos adultos que no han terminado la escuela y muchos jóvenes que ni siquiera han finalizado el ciclo básico. Hay una gran cantidad de personas en esa situación. Hoy trajimos un listado con los nombres de personas que no han terminado sus estudios.

SEÑORA DUARTE (Sabrina).- El año pasado, los chiquilines trasladaron esta inquietud al Consejo de Ministros. A raíz de esto, hubo una promesa de desarrollar una propuesta educativa en Delta del Tigre. Ante esa posibilidad, nos pidieron que hiciéramos un listado de interesados y viéramos qué propuesta necesitaba la población. Nos dimos cuenta de que podía funcionar el programa Rumbos, por la carga que implica, y algún programa FPB, más básico. También nos pidieron que desarrolláramos programas comunitarios para poder impulsar la propuesta. Así lo hicimos. Presentamos todo lo que nos pidieron al Mides, concretamente, al señor Federico Graña, del Área Socioeducativa del Mides. Tenemos copia del listado de personas interesadas y la podemos dejar en la Comisión. Nos explicaron que toda la información se pasaría al Codicén. Desde el año pasado, estamos esperando una respuesta que no ha llegado.

Desde la sociedad civil estamos haciendo todos los movimientos que nos piden y más, pero no estamos teniendo una respuesta de las autoridades. Es una situación desgastante para todos, tanto para quienes trabajamos, como para quienes viven ahí y no tienen alternativas.

Por supuesto, más allá de que la población necesita ejercer su derecho a la educación, esto también tiene otras connotaciones. Me refiero a las situaciones de violencia que visualizamos en estos barrios. Por eso buscamos otra forma de trabajar con los jóvenes, que por lo menos para nosotros, es muy importante. Tratamos de hacer todo lo que está a nuestro alcance. Desde el Socat promovemos distintos talleres. En este momento, tenemos talleres de huerta, de fútbol, de costura, de talabartería, procurando integrar a la población, pero solo son talleres, no acreditan; se realizan, por ejemplo, durante tres meses, una vez a la semana.

No es la solución; apenas, es algo que complementa. Lo importante es que esta gente pueda ejercer su derecho a la educación. Eso es lo que están pidiendo. No se trata de que nosotros, como técnicos, creyendo que sabemos todo, venimos acá a decir que necesitamos una UTU o escuelas. No; la población lo necesita y lo demanda. Por eso, necesitamos contar con apoyo para conseguirlo.

SEÑOR MARIANI (Richard).- En la última reunión que mantuvimos a fines del mes de setiembre, de la que participó el inspector Jorge Barrera, en el liceo de Delta del Tigre, se manifestó la intención de implementar el programa 2016. Como los profesores lo rechazaron en forma unánime -si bien hubo dos abstenciones-, se ofertó algún otro programa. Desde el año 2013, el liceo de Delta del Tigre viene reclamando -somos portavoces de sus reclamos, porque no sabían si podían participar de esta reunión- que se habilite el turno nocturno y algún otro curso o programa, como Uruguay Trabaja, para que la gente adulta pueda terminar sus estudios.

El liceo de Delta del Tigre fue inaugurado en 2013 y hoy su capacidad está colmada. La sala de profesores, que estaba en el segundo piso, fue destinada a los alumnos. La sala pasó a funcionar en un lugar mucho más pequeño; se dividió y en una parte trabaja el equipo pedagógico. Este año, la directora tuvo la iniciativa de limpiar el depósito y convertirlo en un salón. Otro de los reclamos tiene que ver con el acondicionamiento de las terrazas. En ese liceo hay dos terrazas, una de un piso y otra de dos pisos. La explicación de la existencia de estas terrazas tiene que ver con la temperatura. Desde el liceo se está pidiendo que se cierren estos dos

lugares para convertirlos en aulas. De lo contrario, terminaremos con los típicos contenedores que se colocan en los patios, fuera del recinto.

SEÑORA DUARTE (Sabrina).- Creo que es bueno aclarar que en Ciudad del Plata hay una UTU, ubicada en el kilómetro 29,5. También hay un aula comunitaria, en el barrio Delta del Tigre, que se supone cerrará. Por eso se hizo la propuesta de implementar ese programa en el liceo, que no es bien recibido por los centros educativos. Hay escuelas de tiempo completo, muchas escuelas declaradas de contexto crítico, dos jardines de infantes, CAIF, uno de los cuales fue recientemente inaugurado, pero en el que a esta altura del año todavía están en modalidad de adaptación, porque no han recibido toda la partida del INAU para funcionar como corresponde.

De manera que hay varios centros educativos, pero no satisfacen las necesidades de la población; en todos ellos hay listas de espera. Además, ahora nos encontramos con el gran problema de que, aparentemente, cerraría el aula comunitaria. En ese caso, más de cien adolescentes quedarían a la deriva; por diversos motivos, ellos no ingresan a los centros educativos más tradicionales como UTU o el liceo. Entonces, no sabemos que pasará con esta situación.

Expresamos nuestra preocupación por lo que sucede en Delta del Tigre, porque hay una realidad muy complicada, con situaciones de vulnerabilidad muy extrema. En la medida en que se cierren las propuestas o se afecte su calidad, la situación irá deteriorándose más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos toda esta información, que será un insumo de trabajo para la Comisión.

Advierto que ustedes hicieron lo que debían: primero estuvieron en contacto con las autoridades educativas, ya sea en la instancia del Consejo de Ministros, como en otras posteriores.

Salvo que mis compañeros tengan una propuesta diferente, podemos hacer las consultas a ANEP y al Codicén, planteando estas inquietudes, a fin de recibir alguna respuesta. Por lo que han dicho, ustedes no han recibido ninguna devolución a sus planteos.

De manera que asumimos el compromiso de plantear estas inquietudes a las autoridades y pedir una devolución, para saber dónde estamos parados, teniendo en cuenta que se trata de una realidad que preocupa y que no es ajena al resto del país; sabemos que casos como los que ustedes plantean se repican a lo largo y ancho del territorio.

Me tranquiliza saber que tuvieron esa instancia con las autoridades educativas. Ahora nos corresponde escuchar a la otra parte y ver en qué podemos aportar para llegar a la solución de una situación que preocupa a todos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quisiera que explicaran con un poco más de precisión qué significan las siglas que mencionaron a fin de entender cómo funcionan desde el punto de vista institucional.

Sé que son de la sociedad civil pero, como dije, ustedes nombraron una sigla y, de pronto, los demás integrantes de la Comisión saben lo que quiere decir, pero yo no, por lo que me gustaría que me lo explicaran.

Asimismo, me gustaría que comentaran cómo hacen para sustentarse; solo quiero una explicación breve, ya que coincido con la señora presidenta en cuanto a que vamos a trasmitir estas preocupaciones a las autoridades competentes, pero me gustaría poder decirles a qué organizaciones recibimos, aunque el objetivo que persiguen lo tenemos claro.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- En primer lugar, quiero agradecer la presencia de las organizaciones que nos visitan.

Creo que la labor que realizan es muy importante y, en mi opinión, es prueba de lo que se necesita para mejorar el sistema educativo; me refiero a que la sociedad civil comience a demandar cosas que nota que están faltando.

Por otra parte, quisiera saber cuántas personas forman parte de las asociaciones civiles que integran, qué tipo de relación tienen con los chicos y cómo generan los vínculos con ellos. Hago esta consulta, porque ustedes nos han informado sobre cosas que los que no tenemos un trato directo con los chiquilines solo las sospechamos como, por ejemplo, que cuando salen del sistema educativo comienzan a transitar por un derrotero que, muchas veces, los lleva a contraer hábitos no saludables, por llamarlos de alguna manera. Por lo tanto, para mí, es importante saber dónde generan el contacto y si tienen la posibilidad de orientarlos hacia los centros educativos.

Asimismo, quisiera saber si han tenido contacto con los Consejos de Participación de los liceos o centros educativos y con la Comisión Departamental de Educación, organismos que están previstos en la ley general de educación, precisamente, para funcionar como válvula de las demandas de la sociedad.

Por otro lado, estuve repasando rápidamente las propuestas educativas que hay en Ciudad del Plata, ya que quienes no somos de la zona -yo soy de Lavalleja- tenemos poca idea de lo que sucede allí. Lo que sé es que viven más de cuarenta mil personas y que hay tres liceos. Por lo tanto, quisiera saber si las propuestas educativas abarcan el ciclo completo, es decir, ciclo básico y bachillerato.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Sin duda, todo lo que están planteando es atendible, pero me pasa lo mismo que al diputado García, ya que no conozco la situación en su globalidad, teniendo en cuenta que no sé a cuánto asciende la población de Ciudad del Plata, cuántos jóvenes, cuál es la oferta educativa real y lo que no está cubierto. Eso no lo sabemos, y creo que es lo primero que debemos tener claro.

Más allá de que ustedes hicieron un relevamiento, las instituciones educativas trabajan con censos y demandas concretas, por lo que supongo que las instituciones públicas deben contar con esos datos.

La primera preocupación que se me plantea es por qué cerraron las aulas pedagógicas, ya que se trata de un espacio educativo que, generalmente, no tiene otra alternativa. Además, según tengo entendido, son gestionadas por el INAU y Secundaria. Por lo tanto, creo lo más práctico sería que la presidenta de la Comisión realizara una consulta directa con las autoridades, ya que considero que es lo más urgente que surge de su planteamiento.

También hicieron referencia a que hay un problema con el liceo, que sabemos que tuvo una serie de dificultades en su apertura y durante su proceso, y que ahora, aparentemente, quedó chico. Por lo tanto, creo que también podríamos consultar con Secundaria acerca de lo que se está pensando hacer para resolver el problema locativo del liceo.

El tercer apunte que saqué tiene que ver con la UTU. En ese sentido, quisiera comentar que ayer estuve en Progreso, que viene pidiendo la instalación de una UTU hace diez años, y la semana anterior, en Salinas, ya que los vecinos juntaron doce mil firmas para que funcione una UTU en la zona. ¿Por qué cuento esto? Porque hay una demanda generalizada en cuanto a la instalación de locales de UTU, ya que la matrícula está creciendo rápidamente, sobre todo, en ciclo básico. De todos modos, cuando pensamos en la instalación de un local, no solo hay que pensarlo para atender la demanda de la localidad, sino de manera regional, ya que no se pueden dar clases excelentes de todas las asignaturas o cursos en todos lados, porque no alcanzarían los docentes.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que ustedes mencionaron que hay una UTU en el kilómetro 29, habría que saber qué cursos se dan allí y cuáles son los planes que la institución tiene para la zona. Hay que tratar de que los cursos que se den en el nuevo local se complementen con los que se dan en el que está ubicad en el kilómetro 29, ya que la movilidad de los jóvenes está asegurada por el subsidio del boleto, por lo menos, hasta que cumplen los 18 años de edad.

Por lo tanto, creo que la presidente tendría que realizar estas dos tareas, más allá de que siempre se envía la versión taquigráfica de la Comisión a las instituciones educativas. En realidad, creo que con una consulta directa se podría obtener la información necesaria de una manera más ágil, aunque luego del envío de la versión, las autoridades podrán informarnos sobre estos temas.

Sin duda, saber por qué cerrará el programa de Aulas me parece urgente.

SEÑORA DUARTE (Sabrina).- Para responder la consulta sobre las distintas asociaciones civiles que representamos y el programa en el que estamos trabajando, le voy a ceder la palabra a Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- IDH es una asociación civil que trabaja a través de convenio con organismos públicos como el INAU, el Mides, o Secundaria, y se financia a través de dichos convenios. Actualmente, estamos trabajando en el Programa Aulas Comunitarias, Socat, Casa Joven, centros juveniles y áreas pedagógicas.

Concretamente, nosotros somos trabajadores de Socat, que significa Servicio de Orientación, Consulta y Asistencia Territorial. Nuestro rol, básicamente, es de articulación; nos movemos por el territorio, estamos en las escuelas, en los liceos y en los CAIF y la idea es recepcionar consultas de la sociedad, que pueden ser con respecto a trámites o hasta situaciones de violencia y vulnerabilidad. En realidad, nos ocupamos de articular la necesidad de las personas que vienen a realizar consultas con los organismos públicos a fin de que accedan a sus derechos.

Esto que dije al final contesta la consulta relativa a cuál es el contacto que tenemos con los gurises, ya que todos los días trabajamos en las escuelas y los liceos y tratamos de articular con el Programa Aulas, que también es de nuestra asociación civil. Asimismo, trabajamos sobre las situaciones familiares, que en su mayoría, son muy complejas y tienen un contexto de vulnerabilidad muy fuerte.

SEÑOR MARIANI (Richard).- Quería aclara que nuestra asociación civil se sustenta con el aporte de los integrantes de la organización y con el aporte voluntario de algún comerciante de la zona; todo eso está en actas y cuenta con boletas.

En realidad, nos pasa lo mismo que a los compañeros, pero además de hacer de nexo entre las instituciones públicas, tratamos de solucionar problemas de educación y de salud de muchos de nuestros integrantes.

Por ejemplo, estamos trabajando fuertemente con el liceo de Delta del Tigre y el programa Pelota al Medio a la Esperanza, del Ministerio del Interior. En el campeonato anterior, las chiquilinas salieron campeonas, y ahora, con ese mismo programa, se instaló una escuelita de boxeo en Delta del Trigre. En realidad, los que conocen la zona sabrán que en Ciudad del Plata no hay nada para los jóvenes, solo el ocio, sobre todo, en Delta del Tigre donde, según el censo de 2011, el 53% de la población la conforman personas de cero a 21 años de edad.

Por lo tanto, lo que tratamos de hacer es solucionar una situación que puede ser fea para el barrio; sin duda, nosotros no somos ejemplo de nada, pero sí podemos ser referentes de muchos chiquilines a quienes en su casa no escuchan, pero a nosotros puede ser que sí.

SEÑOR DUARTE (Sabrina).- Solo quiero decir que el trabajo que ellos realizan es voluntario y nosotros somos trabajadores que cumplimos ocho horas y luego nos vamos para nuestro domicilio. En realidad, ellos están todo el día, por lo que pueden visibilizar otras realidades que a nosotros se nos escapan.

Por otro lado, el diputado García nos preguntó si nos relacionábamos con los Consejos de Participación de los liceos; personalmente, como trabajadora del Socat, no he participado de ningún Consejo, pero sí trabajamos con los tres liceos que hay en Ciudad del Plata. Los integrantes de los dos Socat que hay en la ciudad nos movemos en todo el territorio; de hecho, a veces, brindamos el servicio de orientación y consulta dentro de las instituciones educativas, lo que nos permite trabajar con las situaciones familiares y los jóvenes. Por lo tanto, llevamos a cabo un trabajo complejo, articulado y combinado que tratamos de hacer de la mejor manera posible y de forma responsable.

Por otra parte, el diputado Sabini hizo una consulta sobre el cierre de las Aulas Comunitarias y quisiera hacer una pequeña aclaración. Durante el tiempo que trabajé en ese Programa, se llevaba a cabo a través de un convenio entre el Mides y Secundaria; quizás ahora cambió, y el Programa forma parte del INAU. Asimismo, el cierre se produjo por una decisión de las autoridades de Secundaria, pero las asociaciones civiles desconocemos el motivo concreto. Lo cierto es que algunas aulas ya han cerrado, y según lo que se maneja a nivel público, la intención es que el Programa de Aulas Comunitarias cierre completamente y se abra uno nuevo, que creo que se denomina Plan 2016, dentro de los liceos, que en criollo sería como tener un aula dentro de la institución, pero sin el apoyo técnico de educadores.

En realidad, desde nuestra visión eso es imposible, porque se estaría segmentando, segregando y estigmatizando a la población que concurre al aula al estar dentro del liceo, ya que van a ser los "otros" y, además, no tendrán el apoyo técnico que brinda el Programa Aulas Comunitarias. No digo que este sea el mejor programa, pero me parece que lo es con respecto a lo que se está pensando hacer ahora.

Como dije, desde el programa accedemos a la demanda de la población y sabemos que hay muchas instituciones educativas en el territorio, pero también, que muchas personas no pueden acceder a ellas. Por supuesto, muchas personas de Ciudad del Plata van a Paso de la Arena al contar con el boleto, pero también muchos jóvenes de ese lugar y de Santiago Vázquez vienen a Ciudad del Plata. De hecho, en el Aula Comunitaria hay muchos estudiantes que son de Santiago Vázquez.

También se debe tener en cuenta -no puedo decirlo con exactitud porque no he realizado ninguna investigación- que hay mucha resistencia a circular por los barrios de Ciudad del Plata; por ejemplo, hay resistencia a ir de Delta del Tigre al barrio Penino, o de este a Playa Pascual. En realidad, hay niños y niñas que nunca han salido del barrio. Entonces, por más que se cuente con el boleto, eso cuesta.

También entiendo que se reclama mucho la instalación de locales de UTU, pero creo que eso se debe a que la gente puede acceder más a la educación.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Quiero saber cuántas personas integran cada asociación y si ustedes son asistentes sociales

Además, quiero saber si hacen algún tipo de seguimiento o brindan acompañamiento durante cierto tiempo, cuando detectan que un chiquilín tiene problemas, si informan que aprobó el curso o no, etcétera.

SEÑORA DUARTE (Sabrina).- En el Instituto del Hombre, en este momento, creo que hay más de cincuenta trabajadoras y trabajadores. Concretamente, en los Socat de Ciudad del Plata uno tiene sede en el barrio Delta y otro en el barrio Penino; somos seis trabajadores.

En mi caso, yo estudié licenciatura en trabajo social, el compañero estudió licenciatura en psicología. También hay un compañero que es profesor de historia y educador social. Estas son las profesiones de quienes trabajamos en los Socat de Ciudad del Plata.

SEÑOR BAUTISTA (Nahuel).- Nosotros empezamos a trabajar en el barrio más o menos en el año 2013 como una agrupación de jóvenes y empezamos a gestionar distintas cosas para el barrio. Después, la asociación civil empezó a trabajar como una herramienta ante las instituciones, los ministerios y un montón de cosas más, para facilitar. Nunca pensamos en trabajar de eso ni en financiarla más allá de nuestro propio dinero.

Somos alrededor de veintiún personas las que integramos la Comisión Directiva. Por decirlo de alguna, somos el núcleo duro, que nos juntamos siempre y tomamos decisiones. Dos veces al año organizamos fiestas por el Día del Niño y el Día de Reyes, en la que participan entre ochocientos y mil niños y jóvenes. Las personas que van a colaborar y ayudar en esas ocasiones son alrededor de sesenta, entre vecinos, amigos y compañeros.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Mi pregunta se debe a que hemos recibido planteamientos de la intervención de otras ONG en las instituciones educativas. ¿Ustedes han tenido problemas con el sindicato, con Ades Montevideo, con Fenapes, porque intervienen en los centros educativos? ¿Han sido cuestionados por los núcleos sindicales de los centros educativos?

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- No hemos tenido ningún problema. De hecho, una de las cosas que hacemos como Socat es convocar a los nodos de familia, educativos y los que sean pertinentes. Trabajamos articuladamente con las instituciones y no hemos tenido ningún problema. En ese sentido, creo que la articulación territorial es buena y venimos trabajando muy bien.

En cuanto al seguimiento, la respuesta es que lo hacemos. Trabajamos con la plataforma informática del Mides, o sea que no solo podemos ver nuestros seguimientos, sino también cuando hicimos una derivación. Generalmente, podemos verlo *online*, con nuestro usuario, y desde ahí hacemos los seguimientos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Estas nuevas modalidades de abordaje de los problemas educativos nos causan interés y, en estas oportunidades de diálogo, queremos tratar de ir descifrando bien cómo funcionan.

Para que no me queden dudas, ¿ustedes trabajan dentro o fuera de las instituciones educativas? Son detalles que no son menores.

SEÑORA DUARTE (Sabrina).- El programa Socat es ajeno a la institución educativa. Como dijimos, es un programa del Mides en convenio con una ONG.

Tenemos dos formas de trabajo. Una es el servicio de orientación y consulta, que es para trabajar cara a cara con la población, brindando asistencia e información, asesorando en situaciones de violencia doméstica o dónde sacar la cédula de identidad, por ejemplo. Además, tenemos la parte de articulación territorial con las instituciones educativas y otras que hay en los territorios. Muchas veces ese servicio de orientación y consulta lo hacemos dentro de la institución educativa; es como si fuera una oficina, para decirlo en criollo. Eso nos permite, por un lado, trabajar en conjunto con las familias de la comunidad educativa y, por otro, en conjunto con el centro educativo. Muchas veces trabajamos en conjunto con el centro educativo la situación familiar de Sabrina, por decir algo. Citamos a la familia y, en conjunto, hacemos entrevistas, etcétera. Tenemos un apoyo técnico que el centro educativo, muchas veces, no tiene. Por otro lado, trabajamos de modo más general nuestra inquietud a nivel educativo, apoyándonos en las demandas y hacemos el nexo entre la educación y el barrio.

SEÑOR MARIANI (Richard).- Les vamos a entregar la carpeta, que viene de parte del liceo y del Socat, con el listado de los chiquilines y la gente adulta que estaba dispuesta a anotarse en esos cursos.

Quiero destacar algo que se mencionó y es muy importante. En Paso de la Arena hay una UTU, en Ciudad del Plata otra y en Libertad otra; así que en 50 kilómetros hay una sola UTU. Por tanto, habría que sensibilizar un poco a las autoridades y cambiar esa realidad para atender la necesidad de muchos chiquilines.

Muchas gracias por atendernos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos los insumos que nos han aportado. Vamos a llevar adelante las consultas que mencionaba el señor diputado Sabini; les comunicaremos la respuesta.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación Civil Rebeldía Organizada)

(Ingresan a sala representantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Arqueología del Uruguay)

——Damos la bienvenida a las señoras Moira Sotelo, Leticia García y Eugenia Villarmarzo, representantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Arqueología del Uruguay.

SEÑORA SOTELO (Moira).- En primer lugar, gracias por el espacio para poder intercambiar sobre algunas cuestiones.

Nosotras tres somos arqueólogas egresadas de la Facultad de Humanidades y, además, integrantes de la Comisión Directiva de Arqua, que es la asociación profesional que nuclea a los arqueólogos del Uruguay.

Nuestra intención es comentarles algunos conceptos y visiones sobre el patrimonio, que a nuestro juicio deben estar incluidos en el anteproyecto de ley a estudio sobre el patrimonio, que sustituiría a la ley de 1971. Esta es una ley muy esperada por la arqueología, porque tiene que ver directamente con nuestra práctica profesional.

Para situarnos un poco en los antecedentes, hubo otros intentos anteriores de sancionar una nueva ley de patrimonio. El último fue en el año 2009 y la arqueología tuvo una participación, tal como lo acreditan documentos de trabajo que les podríamos hacer llegar. Ese proyecto no fue aprobado. En 2015 se forma esta asociación de arqueólogos y uno de nuestros cometidos era participar del proceso de creación de la nueva ley. Hicimos una mesa de reflexión sobre patrimonio arqueológico -que se realizó aquí, en el edificio anexo del Palacio Legislativo-, donde expusieron Marcos Carámbula, Nelson Inda -que es el presidente de la Comisión de Patrimonio- y algunos otros arqueólogos; inclusive, hubo algunos jerarcas de desarrollo. Durante el año 2016, tuvimos otras instancias con jerarcas del MEC porque nosotros queríamos aportar a ese proceso,

porque la nuestra es una disciplina nueva en Uruguay. Los primeros egresados son de finales de los ochenta y principios de los noventa.

En octubre de 2016, la ministra de Educación y Cultura conforma un grupo de trabajo que se denominó Comisión de Notables, para elaborar el anteproyecto. En ese grupo de trabajo participan, principalmente, arquitectos, historiadores y algún abogado. Además, de diez personas, nueve eran hombres y, además, no había participación de jóvenes. Todos los integrantes de ese grupo de trabajo tienen de sesenta años para arriba. En ese momento, le hicimos llegar una nota a la ministra y a Edith Moraes, la subsecretaria, comentándole de nuestra intención de aportar desde el patrimonio arqueológico, principalmente, pero no tuvimos respuesta. La respuesta llega por parte de Edith Moraes luego de que nos comunicamos con ustedes y, entonces, leímos con ella el anteproyecto.

A partir de ahí, hemos estado conversando a la interna de la asociación y también con otras asociaciones profesionales y Cicop -el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio-, porque si bien el anteproyecto todavía está en jurídica del MEC y tiene un camino por recorrer antes de ingresar al Parlamento, creemos que está bueno, desde nuestra experiencia y, sobre todo, desde la gestión, intercambiar con ustedes y adelantarnos a cosas claves que tienen que ver.

Vemos que al haber estado tan sesgado el grupo de trabajo no hubo asesores en arqueología ni una mirada paleontológica, museológica, es decir, antropológica en general sobre este anteproyecto.

Eugenia Villarmarzo va a centrarse en las cuestiones conceptuales relativas a la ley y el patrimonio arqueológico y Leticia García va a comentarles algunas cosas sobre la institucionalidad.

A veces existe una falta de conocimiento sobre lo que la arqueología está aportando a la reconstrucción sobre el pasado, al conocimiento histórico. El conocimiento de estos doce mil años de historia que tiene el territorio uruguayo como territorio poblado es reciente y, de a poco, se va insertando en los planes de estudio. Empezó con los cerritos de indios, que fue de lo primero que se investigó, pero hoy tenemos un conocimiento mucho más amplio sobre el pasado: la prehistoria, la época colonial, la arqueología industrial, los sitios de memoria y un montón de cuestiones que tienen aspectos teóricos, metodológicos y técnicos particulares que deben verse reflejados en una ley, para que después pueda reglamentarse de acuerdo con una gestión moderna, del siglo XXI, y acorde a las convenciones internacionales ratificadas por Uruguay. Por ahora, la elaboración es a puertas cerrada, porque no tiene participación ciudadana -cuando el patrimonio es un bien de dominio público- y no tuvo asesoramiento de los profesionales que tienen una práctica de trabajo. De hecho, en la ley de 1971 no estaban incluidas la arqueología ni la antropología como profesiones. Hoy, esperamos que la ley mínimamente contemple que las cosas se hacen de determinada manera y también la forma en que participan los ciudadanos. Nosotros compartimos el gusto por el pasado con muchas personas para las que es una afición y, a veces, tienen prácticas en detrimento de los sitios. Hay gente que excava o le gusta recolectar piezas, lo cual es entendible, pero si no se prevé que las cosas se deben hacer de determinada manera, eso impacta de manera bastante importante en el patrimonio.

Otro problema tiene que ver con el patrimonio que no se conoce, el que está en el subsuelo. La arqueología tiene esa gran particularidad: hay cosas que se ven, pero gran parte del pasado del territorio uruguayo está bajo tierra y aún no se conoce.

SEÑORA VILLARMARZO (Eugenia).- Creemos que, hoy por hoy, una ley de patrimonio debe reconocer la diversidad del patrimonio cultural. El anteproyecto está planteado como una ley de patrimonio, pero habría que discutir si queremos una ley de patrimonio histórico o cultural. Es importante hacer esta distinción.

El patrimonio cultural reconoce aspectos materiales, pero también simbólicos. Es el caso, por ejemplo, del reconocimiento de la Convención de Unesco de 2003 de patrimonio inmaterial. Estos aspectos deberían estar vinculados a la nueva ley de patrimonio.

Los horizontes del patrimonio se han ampliado en el siglo XXI para reconocimiento de esta diversidad, la multiculturalidad. En ese sentido, también la ley tendría que reconocer que el presente y el pasado de nuestro territorio están marcados por distintas identidades; es el reconocimiento de las culturas afro y del pasado indígena que, como dijo Moira, tiene doce mil años en nuestro territorio, y algunos aspectos que tienen que ver con particularidades del patrimonio arqueológico. Nosotros creemos que, específicamente, la ley debería conceptualizar y definir, precisamente, lo que significa patrimonio arqueológico. Proponemos que debería

haber un título o un capítulo dentro de esa ley que esté marcando esa especificidad porque, además, va a definir y regular nuestro objeto de estudio. Las técnicas y metodologías de gestión tienen que estar acordes a esa ley de patrimonio. Algunas de las cosas que queden fuera podrán ser reguladas después, pero hay conceptos clave que deberían estar en la ley.

Por otro lado, creemos que esta ley debería tener una visión integral y que sea articulada con otras leyes nacionales e internacionales, que ya fueron ratificadas por Uruguay. En el marco normativo nacional, luego de 1971, hay algunas leyes específicas que actualmente están marcando el campo de trabajo y de la gestión patrimonial y arqueológica, como son la ley de ordenamiento territorial, la de medio ambiente, la de evaluación de impacto ambiental y la de áreas protegidas.

Creemos también que la ley debe contemplar y subsanar cuestiones de conservación y de gestión que actualmente son deficientes como, por ejemplo, el espolio, el tráfico de bienes arqueológicos, la profesionalización de la tarea de la arqueología y del campo de gestión del patrimonio en general; cuestiones que tienen que ver con los permisos de excavación, y contemplar el principio de precaución, es decir lo que está en el subsuelo que no ha sido descubierto pero que también es patrimonio nacional. En ese sentido, es interesante el artículo 6º de la ley de medio ambiente que dice "La prevención y previsión son criterios prioritarios frente a cualquier otro en la gestión ambiental y, cuando hubiere peligro de daño grave o irreversible, no podrá alegarse la falta de certeza técnica o científica absoluta como razón para no adoptar medidas preventivas". Creemos que una ley de patrimonio tiene que estar acorde a ese artículo de la ley de medio ambiente, por ejemplo.

Hay muchas leyes en el mundo que contemplan artículos de precaución legal de los bienes no descubiertos; estas leyes se pueden analizar. Es interesante la ley de Perú, pero en general todas las leyes actuales contemplan en el articulado cuestiones en ese sentido.

Por otro lado, la ley debe definir categorías y niveles de protección de forma clara y precisa. Es una de las cuestiones que no estaban claras, que vimos a nivel general cuando analizamos el anteproyecto. Como dijimos, hay instrumentos y categorías de gestión y de protección que han sido creadas y que tienen que estar acordes, como son, por ejemplo, los instrumentos creados por la ley de ordenamiento territorial. En ese sentido, la ley de ordenamiento territorial consagra la descentralización y la ley de patrimonio tiene que ser acorde y prever la descentralización y los distintos niveles de gobierno en la gestión del patrimonio.

Otra cosa que se consagra en las nuevas leyes es la participación ciudadana. Debe estar prevista también la participación de los privados y cómo van a actuar frente al patrimonio. Debería ser una ley que estuviera de la mano del turismo y del desarrollo sustentable del país. Todos sabemos el valor que tiene el patrimonio cultural para el desarrollo sustentable y para la promoción turística. Debe tener una mirada holística sobre el territorio y, por supuesto, sobre las leyes medioambientales.

Creemos que tiene que ser una ley que contribuya a la protección, al desarrollo y a la profesionalización en torno a la gestión del patrimonio cultural, que promueva la investigación, la socialización y la educación y, por supuesto, el disfrute como un patrimonio de dominio público.

Esto está consagrado, por ejemplo, en el artículo 34 de la Constitución de la República, y creemos que la ley, al menos, debería hacer mención a él y, por lo que vimos, no está.

SEÑORA GARCÍA (Leticia).- Quiero contarles que es necesario una nueva institucionalidad para poder gestionar el patrimonio cultural, porque la que existe hoy en día, que es del año 1971, creada por la Ley Nº 14.040, funciona con una comisión de individuos representantes de instituciones que son honorarios. Hay un director actual que es pago, que se encarga de la parte administrativa de esa comisión, y los recursos técnicos son magros.

La institucionalidad que se desee crear, por lo que analizamos en el anteproyecto, debe estar sustentada en criterios de capacidad de gestión, de profesionalidad y de diligencia. Los cargos que se generen en esa dirección, para nosotros deben ser también cargos técnicos. No puede ser que cada cinco años los técnicos de esa institución deban contarles de qué se trata el patrimonio cultural y cuando termine la gestión recién ahí los directores estén al tanto de cómo funciona y de qué es lo que deben conservar y preservar, porque cada cinco años hay que remar nuevamente el adoctrinamiento, el traslado de conocimientos de los funcionarios

que trabajan hace treinta años ahí y que tienen un conocimiento técnico importante, que debe ser capitalizado.

El hecho de que coexista ese instituto con otro sistema que se cree en la ley al mismo tiempo es confuso. Esa institucionalidad debe tener competencias claras y si lo que se desea es que haya descentralización y vínculo en el territorio, debe haber enclaves regionales; la ley debe preverlo. No puede quedar a merced de la reglamentación y que el organismo esté habitando solo en Montevideo, porque si la ley no soluciona las dificultades actuales, si no hay control de esos sitios arqueológicos o paleontológicos o de las obras arquitectónicas, si no hay, ni siquiera, un vehículo para acceder a esos lugares, es realmente ilógico creer que se pueda hacer con una institucionalidad que no prevea recursos financieros acordes a la realidad actual; si no se plantea solucionar problemas actuales, el anteproyecto que entre va a ser viejo para el siglo XXI.

En ese sentido, también debemos pensar en esa institucionalidad fortalecida con recursos propios, que no dependan de porcentajes de otros órganos, como ya están previstos en el año 1971, un 4% del provento de los casinos. Algo que nunca se ejecutó en casi 50 años, es muy improbable que se haga en la actualidad. No hay nada que lo garantice si en la ley no está previsto.

Debemos también capitalizar lo que actualmente funciona bien. Hay una oficina técnica en Colonia del Sacramento, que tiene un enclave regional, pero el hecho de que esté allí está vinculado a que fue declarado como Patrimonio de la Humanidad. Entonces, por algo también la comisión de patrimonio puso ese enclave, vinculado a que en el año 1995 la ciudad de Colonia del Sacramento es declarada Patrimonio de la humanidad. Eso puede ser replicado en el resto del territorio y no solo vinculado a una declaratoria de la Unesco sino por regiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para mí fue muy interesante escucharlas; los insumos son muy buenos. Cuando los actores participan se hace mucho más rica la discusión y nosotros podemos contemplar las distintas inquietudes, pero sabrán ustedes que no llegó el anteproyecto aún. Soy honesta: no conozco el anteproyecto como para poder opinar. Es un tema por demás importante y entiendo que se debe incluir, pero sobre el vacío que todavía tiene esta Comisión no puedo dar, a priori, una visión o una devolución.

Nos comprometemos -creo que no van a tener inconveniente mis compañeros- a citarlas nuevamente una vez que tengamos el texto, a fin de que nos enriquezcan con los conocimientos que no tenemos sobre una materia que es por demás atendible e interesante y que entiendo debe estar dentro de lo que será la ley.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Creo que es necesario un proyecto de este tipo porque, más allá de los recursos, que sin duda son fundamentales para cualquier política pública, hay una necesidad de tomar conciencia sobre políticas, no de conservación por la conservación en sí misma, sino con valor histórico, antropológico, arqueológico para el conocimiento de nuestra comunidad. Al respecto tenemos un debe gigantesco, no solo desde el punto de vista privado sino también de las instituciones públicas, sobre cómo toman decisiones sin ningún tipo de criterio, para la actuación en sitios que tienen valor patrimonial e histórico muy importante, y eso no tiene vuelta atrás. Cuando se interviene en un lugar con una construcción u obra lo perdemos para siempre. Me parece que esto es un problema muy grave. No hay conciencia de lo que se está haciendo. No lo digo por una cuestión alarmista sino porque realmente, en un momento en el que Uruguay está teniendo un gran desarrollo desde el punto de vista de la infraestructura de las construcciones, esto es fundamental. En otros países, antes de hacer una obra de gran porte -incluso a veces obras pequeñas- se solicita un informe sobre el valor patrimonial del terreno. Digo esto para poner un ejemplo de cosas que hemos visto que están pasando y no hay una respuesta. Probablemente, tampoco hay capacidad institucional para hacerlo.

SEÑORA SOTELO (Moira).- Por eso decíamos que depender de un porcentaje para la gestión del patrimonio es complicado. Creo que en el anteproyecto nuevo está casi copiado y pegado de la ley de 1971.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Son aspectos que habrá que estudiar, pero me parece fundamental la participación de los municipios y de las juntas departamentales porque, en definitiva, son los que conocen el territorio y lo que pasa allí. Tenemos que pensar en una estructura interinstitucional que permita realmente trabajar en red cada una de las situaciones, porque no vamos a tener un superministerio del patrimonio.

SEÑORA GARCÍA (Leticia).- Obviamente sería bueno no superponerse en las actuaciones sino actuar en conjunto.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Exactamente.

Desde ya estamos interesados en este proyecto, que me parece que es fundamental e importante, repito, en un momento como el actual en el que hay mucha presión sobre lo patrimonial porque hay intereses urbanísticos, comerciales, inmobiliarios, que operan sobre esos sitios. Digo esto por mencionar un aspecto; no es el único, pero creo que es uno de los más importantes.

Otro aspecto que me preocupa es la preservación de las instituciones públicas porque, muchas veces, por falta de capacidad presupuestal o desconocimiento, perdemos capillas y otros lugares que tienen un valor histórico importante. No hay un protocolo de actuación en estas circunstancias, y uno se va enterando de cosas que pasan que son dolorosas porque no hay vuelta atrás. Una vez que se tira una teja del año 1800 a una volqueta no se va a recuperar nunca más.

Como decía la señora presidenta, tendremos otras instancias en la medida en que el proyecto llegue a la Comisión. Trabajaremos para que el proyecto sea el mejor posible.

SEÑORA SOTELO (Moira).- Quisiera saber qué es más conveniente: que mandemos un documento comentando el anteproyecto o que esperemos que ingrese a la Asamblea General.

SEÑORA PRESIDENTA.- Debido a que, en el orden del día, tenemos agendas múltiples, preferimos que sea cuando estemos focalizados en el tema.

SEÑORA MALÁN (Enzo).- Coincido con las palabras del diputado Sabini, en el sentido de que esta ley de patrimonio, primero que nada es un avance, pero tenemos que aprovechar que el avance sea real y no nos atrasemos desde el comienzo. Por tanto, sería bueno poner atención y foco en que esta ley de patrimonio realmente cubra la necesidades. Estamos acostumbrados a que las intervenciones en distintas obras tengan -ahora lo decimos fácilmente- estudios de impacto ambiental; en algunos casos, se hacen estudios de impactos sociales, pero escasamente alguien se pregunta por el impacto cultural o patrimonial. Me parece notable que una ley pueda asegurarlo.

Por otra parte, sería importante lograr que los uruguayos valoremos lo que tenemos. Soy diputado por el departamento de Soriano. Estoy seguro de que la mayoría de los sorianenses no conoce mucho de lo que hay en el departamento, que constituye el patrimonio y la identidad del pueblo uruguayo y de su territorio y, por lo tanto, no lo valoran. Pasamos por delante de ese patrimonio como si pasáramos al lado de una piedra o de cualquier otra cosa. Según entendí, ustedes están hablando de un anteproyecto que está en el Poder Ejecutivo, concretamente, en el Ministerio de Educación y Cultura y mencionaron que faltaría una mirada arqueológica y la participación ciudadana. En ese sentido, según lo que hablaron con la señora subsecretaria ¿está agotada la instancia de consultas y de participación ciudadana?

Además, dijeron que existen otras leyes, como la de medio ambiente y ordenamiento territorial, que deben estar acordes a esta iniciativa. Entonces, la pregunta es si este anteproyecto no está acorde a esas leyes. Lo pregunto porque, seguramente, después haremos modificaciones, que pueden ser puntuales, pero si se están planteando cuestiones estructuralmente distintas, sería bueno que fueran escuchadas desde la base, desde el punto de partida, en el Ministerio de Educación y Cultura.

Con respecto a las instancias de participación, lo planteo en el sentido de que no nos llegue una iniciativa estructurada. Sin duda, podemos modificarla, pero sería mejor que cuando la recibamos ya haya incorporado esa mirada y haya habido mayor participación desde el Poder Ejecutivo; eso nos permitiría avanzar rápidamente.

Gracias.

SEÑORA SOTELO (Moira).- La instancia de participación en la parte técnica está cerrada. De hecho, esta es una iniciativa a puertas cerradas. Nosotros solicitamos participar enviando notas a la señora ministra y a la señora subsecretaria y mantuvimos reuniones con el presidente de la Comisión del Patrimonio, señor Nelson Inda, y con el delegado del Poder Ejecutivo en la Comisión Honoraria, el arqueólogo López Mazz. También nos reunimos con la subsecretaria, Edith Moraes, el día 8 de setiembre, quien nos dijo que la instancia técnica había terminado. Señaló que la iniciativa estaba en Jurídica, que después pasaría por el Poder Ejecutivo, por

los otros ministerios -el Ministerio de Economía y Finanzas y el MVOTMA- y luego, por la Asamblea General y que en las siguientes instancias habría posibilidad de participar.

Nosotros advertimos problemas estructurales. Obviamente, no somos abogadas ni legisladoras; hay cuestiones que se nos escapan. No lo analizamos con el abogado porque se trata de un anteproyecto; tampoco nos habíamos reunido con ustedes. De manera que, vemos esta iniciativa desde el punto de vista conceptual, por lo que nosotros conocemos y por nuestra práctica profesional, pero no advertimos que este anteproyecto articule con el ordenamiento territorial.

Crea un Instituto Nacional de Patrimonio, pero no tiene enclaves regionales, como decía Leticia García; ni siquiera nombra las otras leyes. Los estudios de impacto arqueológico se realizan en el marco de los estudios de impacto ambiental, teniendo en cuenta el desarrollo productivo que estamos teniendo, del que hablaba el señor diputado Sabini. Sin embargo, no los nombra. Para nosotros, desde el punto de vista conceptual antropológico, la exposición de motivos es vaga. La parte normativa no es nuestra especialidad, pero parecería que desde el punto de vista estructural, no sé si no habría que rehacer toda esta iniciativa.

SEÑORA GARCÍA (Leticia).- Creemos que lo que no está nombrado en la ley no se podrá reglamentar. Esta iniciativa contiene terminología nueva -por ejemplo, paisajes culturales-, pero no está conceptualizada; es como un conjunto de enunciados al que hay que dar contenido conciso y preciso para que no existan ambigüedades que hagan que la ley se preste a interpretaciones que, en la práctica, generan más problemas que soluciones.

No sé si habrá que rehacer todo el proyecto, pero si tienen la oportunidad de intervenir y modificarlo, van a tener bastante trabajo. Desde nuestro lugar, estaremos dispuestos a asesorar, porque creemos firmemente que la ley debe tener un capítulo sobre patrimonio arqueológico. Si bien se trata de una norma generalista y habla del patrimonio cultural, insisto, debe tener un capítulo sobre patrimonio arqueológico. Nosotros, como colectivo, hemos trabajado en la materia, desde el año 1990 con la antigua asociación; hemos dedicado extensas jornadas al tema y hemos hecho talleres internacionales sobre patrimonio y patrimonio arqueológico. Independientemente de que en el futuro pueda haber una ley específica de patrimonio arqueológico, si esta iniciativa ni siquiera lo nombra, da contenido al concepto o presenta un concepto muy vago, será muy difícil articular.

Quiero decir que la etapa técnica está cerrada. Solo hubo acceso a una encuesta, pero no fue enviada formalmente a las instituciones. Tuvimos acceso a una encuesta que nos fue enviada desde el grupo de trabajo, por uno de sus integrantes, pero no como una instancia formal. Tal vez, ellos consideraron que esa era la participación ciudadana. Nosotros pensamos que es muy difícil utilizar como insumo una encuesta, que se realiza con determinados criterios, para preparar una ley.

Se nota que la iniciativa tiene recortes de participación, que no fue de intercambio, como esta instancia que estamos teniendo ahora; hubiera sido muy enriquecedor intercambiar en un grupo de trabajo. Al respecto, la subsecretaria Edith Moraes nos dijo que para el Ministerio, tal vez, hubiera sido una etapa interminable. Nosotros entendemos que ciertos colectivos deberían haber sido citados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos muchísimo su presencia y la información brindada. Creemos que realmente les asiste razón: naturalmente, el patrimonio arqueológico debe formar parte del patrimonio.

Expresamos nuestro compromiso de invitarlos nuevamente para otras instancias de intercambio. Como bien se dijo, aún no recibimos el texto del anteproyecto. Evidentemente, habrá una apertura en el Parlamento a efectos de solucionar las carencias que podamos detectar en el proyecto, con la colaboración de los técnicos, con el asesoramiento de ustedes, a efectos de lograr el mejor objetivo posible en salvaguarda, nada más y nada menos, que de los valores culturales y patrimoniales.

(Se retiran de sala los representantes de la Comisión Directiva de Arqueólogos del Uruguay)

(Ingresa a la una delegación de la asociación civil América Cimientos)

——La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a una delegación de la asociación civil América Cimientos integrada por las señoras Valeria Salmain y Valeria Píriz y por el señor Julián Demaio.

SEÑORA SALMAIN (Valeria).- Soy la vicepresidenta de la asociación civil América. Me acompañan la directora ejecutiva, señora Valeria Píriz, y el encargado de acompañamiento, señor Julián Demaio.

Voy a dejar copia de un material que refleja el trabajo que Cimientos hace en Uruguay.

Cimientos es una organización sin fines de lucro que nace hace veinte años en Argentina y su misión es brindar igualdad de oportunidades educativas. Siempre ha trabajado desde un lugar de colaboración y apoyo a la educación pública. Desde el año 2012, realiza una alianza con la asociación civil América, que implementa el programa Futuros Egresados de Cimientos.

Este programa se está implementando en el ciclo básico de tres liceos de Montevideo. Empezamos a desarrollarlo en el Liceo Nº 22 de La Teja como un proyecto piloto durante tres años. Por los resultados obtenidos, en conjunto con el Consejo de Educación Secundaria, que nos autorizó a trabajar, se definió aumentar la cantidad de estudiantes en el programa, por lo cual empezamos a trabajar en el liceo Nº 52 de Villa García. Este año estamos trabajando en los liceos Nº 22 y Nº 52 y sumamos el liceo Nº 13 al programa Futuros Egresados. En estos tres liceos estamos realizando un acompañamiento a 169 estudiantes.

El objetivo del programa es lograr que los estudiantes finalicen el ciclo básico. Por eso, el acompañamiento es a lo largo de los tres años del ciclo básico.

La metodología tiene tres componentes: el acompañamiento educativo, la beca económica y las instancias de encuentro grupales.

Consideramos que el acompañamiento educativo es el componente clave y principal de nuestro programa. Consiste en reuniones que mantienen el estudiante y un responsable adulto con un profesional del Cimientos. Hoy en día, los profesionales de Cimientos que trabajan como encargados de acompañamiento o tutores son psicólogos; Julián Demaio es licenciado en comunicación educativa y estudiante avanzado de psicología. La idea de estos encuentros es acompañar al estudiante en las dificultades u obstáculos que se le presenten para lograr que finalice el año lectivo y logre completar el ciclo básico.

También se trabaja con los padres fortaleciéndolos en su rol de acompañantes, de adultos que acompañan la trayectoria educativa. Al mismo tiempo, se trabaja con el equipo directivo, los docentes, adscriptos y psicólogos del liceo en forma articulada, con la convicción de que no es posible que un chico termine su ciclo básico del nivel secundario si todos los actores no trabajamos en forma conjunta. También trabajamos con las redes y centros de la comunidad para que el estudiante tenga otras instituciones de referencia que puedan ayudarlo en el tránsito educativo.

Me parece importante destacar -por lo que el sindicato ha mencionado respecto a este trabajo- que Cimientos no dicta contenidos curriculares. Lo que hacemos no es un apoyo escolar. Para estos encuentros nunca se saca a los chiquilines de clase, sino que trabajamos a contraturno, porque apoyamos y valoramos que estén en clase. Colaboramos para que estén ahí, a fin de que puedan transitar toda su escolaridad.

El otro componente es la beca económica, que se ofrece desde marzo hasta diciembre, es decir, durante los diez meses del año lectivo, y que es de $ 1.000 mensuales. Los estudiantes deben hacer una rendición de cuentas del uso del dinero de la beca; el gasto debe estar relacionado con todo aquello que incida en su escolaridad.

El último componente es el de los espacios de encuentro grupales que se hacen entre estudiantes y también con los padres e intergeneracionales. Estos espacios de encuentro tienen que ver con las dificultades propias del nivel que estén atravesando o lo que veamos que estén necesitando en ese momento.

Generalmente, en primer año se trabaja sobre la transición del nivel primario al secundario. También se trabaja con los padres en cómo acompañar a sus hijos en el tránsito de su escolaridad secundaria.

En cuanto al proceso de selección -al respecto, se generó controversia-, los chicos que participan en el programa son seleccionados si concurren al liceo en el que este se desarrolla. No podemos seleccionar a un chiquilín y darle una beca si va a otro liceo.

En primer lugar, se conversa con el equipo de dirección del liceo. Muchas veces, ellos hacen una primera selección de los estudiantes. A partir de ahí, se hace la convocatoria abierta a todos los chiquilines de primer año. Se les cuenta en qué consiste el programa y los que quieren hacerlo, participan de una entrevista de selección.

La entrevista se hace, por un lado, al responsable adulto y, por otro, al alumno. En cuanto a los criterios que definimos para ver qué chiquilines participan en el programa, primero, evaluamos la situación socioeconómica. Una vez que se conocen los ingresos y los egresos, la diferencia tiene que estar por debajo de una base de prestaciones y contribuciones definida por el BPS. Se analiza la estabilidad de esos ingresos así como las condiciones de hacinamiento del hogar y si existen necesidades básicas insatisfechas.

El siguiente criterio que se toma en cuenta es que presenten dos o más factores de riesgo educativo.

Uno de los indicadores de riesgo educativo es el nivel educativo de la familia. En la mayoría de los casos, los padres de los estudiantes no han finalizado secundaria; han finalizado la educación primaria, aunque no todos ellos.

Otros indicadores de riesgo educativo son pertenecer a un hogar monoparental, ser hijo de una madre adolescente o haber repetido algún año de la escuela primaria. Es más, las calificaciones con las que los estudiantes llegan de la escuela primaria no es un criterio para la selección; no es un criterio de inclusión ni de exclusión. Una vez que el estudiante ha ingresado al programa, se tiene en cuenta su calificación de primaria para planificar el acompañamiento. Reitero, la calificación de primaria no define su participación en el programa. El 20% de los actuales estudiantes han repetido algún año de la escuela primaria. En el caso particular del Liceo Nº 13, el 30% de los estudiantes ha repetido algún año de primaria.

El último criterio de selección, que consideramos clave, es que haya algún responsable adulto -padre, madre, tío, tutor- que se comprometa a participar en las entrevistas de acompañamiento. Esa persona será la responsable frente al cobro de la beca; aunque la organización de gastos y cómo rendir cuentas se planifica conjuntamente con el adulto, el estudiante y la persona de Cimientos.

Si me permiten, voy a ceder la palabra a la señora Valeria Píriz para que les cuente sobre el financiamiento específico de este año.

SEÑORA PIRIZ (Valeria).- La Asociación Civil América Cimiento se financia a través de un sistema de padrinazgos, es decir, empresas e individuos que quieren colaborar con la educación pública a través de nuestra asociación y donan dinero, el que se vuelca a las becas de los estudiantes y al componente más importante, que es el acompañamiento.

En realidad, el nivel de involucramiento de las empresas y los individuos es variable; algunos solo donan dinero, y otros quieren conocer más de cerca el trabajo que realizamos, por lo que proponemos instancias de encuentros en las que siempre está presente el tutor de Cimientos, alguien del equipo directivo o un docente del liceo. En esos encuentros, que son con un fin educativo, se genera un vínculo que tiene como finalidad que los estudiantes tengan un modelo de referencia que les permita proyectarse ocupacional o profesionalmente, pero con un fin educativo y la con la presencia de los adultos responsables de la asociación y del liceo.

El presupuesto de Cimientos para este año es de $ 5.466.298; el 80% se destina al Programa Futuros Egresado, y el 20% restante se destina al desarrollo de recursos y a la administración en partes iguales. Por lo tanto, lo más importante para nosotros es el Programa Futuros Egresados.

Asimismo, el 29,4% del presupuesto proviene de empresas que obtienen el beneficio tributario previsto en la ley de donaciones especiales a través del convenio que tenemos con el Consejo de Educación Secundaria. Nosotros no estamos incluidos en la nómina de organizaciones beneficiadas por la ley de donaciones especiales, pero a través del convenio que realizamos con el Consejo, que comenzó en 2015 y finaliza en marzo de 2018, ahora lo estamos. Cabe aclarar que hasta esa fecha el presupuesto para nuestra operativa fue aportado por empresas e individuos que no obtenían ningún beneficio fiscal por contribuir con Cimientos, que es lo que ocurre con el 70% de las empresas e individuos que colaboran con nosotros. Queríamos hacer esta aclaración, porque, a veces hay, confusión en cuanto a cómo nos financiamos.

Por otro lado, quisiera comentar que los chicos con los que comenzamos a trabajar en 2015 están en tercer año y que la primera generación, que comenzó en 2012, ya egresó. En 2015, el 92% de los chiquilines fue promovido, y en 2014, el 82%. Sabemos que estos resultados se obtuvieron gracias al trabajo articulado de todas las organizaciones, sobre todo, de los docentes, del equipo directivo y de todos los profesionales que estamos trabajando, articuladamente, para lograr que los chiquilines terminen el ciclo básico.

Sobre todo, trabajamos con los papás y mamás que no conocen el liceo por dentro, a quienes guiamos para que puedan construir el oficio de ser padre o madre de un hijo que está en el liceo, que para ello, en la mayoría de los casos, es algo nuevo.

Por esta razón, para nosotros no es definitoria la nota con la que los chiquilines vienen de la escuela, ya que a lo largo de los años -hace diez años que trabajo en la educación; soy psicóloga-, hemos visto que no es así, ya que cuando llegan al liceo, el cambio es tan grande y costoso, que a los papás les resulta difícil hacer el acompañamiento de algo que no conocen. Por ejemplo, una chiquilina pasó al liceo con sobresaliente -esto sucedió en el liceo Nº 13-, pero debido a que la madre consiguió un trabajo, tuvo que dejar de asistir, teniendo en cuenta que era la mayor, para cuidar a sus hermanitos. En realidad, nosotros trabajamos mucho para que la chiquilina volviera al liceo, pero no lo conseguimos. Por supuesto, no todas son de cal; hay de cal y hay de arena, pero esta es la realidad, y para eso trabajamos.

Sin duda, para nosotros, los padres son un aliado fundamental; por eso trabajamos para traerlos al liceo, para que se apropien del espacio y puedan trabajar junto a los docentes y estudiantes, respetando el liceo como la institución que es. En realidad, los padres están contentos con el trabajo que hacemos y están bastante preocupados por lo que surgió en los medios, ya que se preguntan por la continuidad de nuestro trabajo. Por supuesto, tratamos de trasmitirles tranquilidad y les decimos que Cimientos se compromete a cumplir lo que prometió a hacer, que es acompañarlos a lo largo de los tres años de ciclo básico, siempre y cuando tengamos el aval de las autoridades, como lo tenemos actualmente. Sin duda, apostamos a cumplir con el compromiso que asumimos con las ciento sesenta y nueve familias a que hizo referencia la señora Valeria Salmain.

SEÑORA SALMAIN (Valeria).- Cuando vinieron los integrantes del sindicato dijeron que en el Liceo Nº 13 se había hecho una festichola, pero lo que hubo fue un encuentro grupal en el que se trabajó, especialmente, sobre comunicación y resolución de conflictos, por supuesto, con la aprobación del equipo directivo. Este encuentro se llevó a cabo un sábado, precisamente, para evitar que los chicos perdieran clases, y llevamos refrescos y sándwiches porque fue en el horario del almuerzo. En realidad, se trató de una actividad para promover acciones que permitieran que estuvieran en el liceo de la mejor manera.

Por otro lado, quiero decir que Cimientos solo quiere colaborar con la educación pública. Por ello, cuando escuchamos hablar de la privatización de la enseñanza, lo que decimos internamente es que queremos apoyar lo que ya está, aportando nuestro granito de arena con los tutores, que cumplen treinta horas semanales cada uno. Estos tutores están en el liceo para hacer de articuladores y mediadores entre todos los profesionales. En ese sentido, nos articulamos muy bien en los Liceos Nº 22 y Nº 52, en donde nos consideran parte del equipo de trabajo, que es nuestro objetivo; lo que queremos es integrarnos de esa manera. Desafortunadamente -como sabrán-, hasta el día de hoy, no lo hemos podido lograr en el Liceo Nº 13, pero pudimos seguir trabajando y acompañando a las familias y a los estudiantes para que puedan terminar el ciclo básico.

SEÑOR BIANCHI POLI (Graciela).- Hoy recibimos a la Asociación Civil América Cimientos porque solicitó una audiencia con esta Comisión -no sé si hablaron con todos los diputados o solo algunos- debido a que el Liceo Nº 13 estuvo ocupado y a que el tema salió en la prensa -además, ustedes accedieron a la versión taquigráfica- ; quiero que eso quede claro, ya que de lo contrario pueden surgir suspicacias.

Quisiera saber si después de todo el barullo que se armó y de la visita del sindicato a la Comisión -como habrán podido advertir, la sesión fue muy tensa, especialmente, conmigo- pudieron seguir trabajando o si se produjo algún otro tipo de incidente, algún reclamo gremial, intento de ocupación o asamblea del sindicato.

Por otro lado, quisiera comentar que el 18 de este mes, después de un tiempo de haberlo citado, asistirá a la Comisión el Consejo de Educación Secundaria para hablar de dos temas: la elección de horas por dos años y las intervenciones de las ONG. Digo esto, porque ustedes me solicitaron una entrevista y fui muy franca en lo que dije, tal como figura en la versión taquigráfica

En realidad, yo entregué la llave del Liceo Bauzá el primer día hábil de febrero de 2013 -no fue en la prehistoria, sino hace muy poco tiempo- y estoy anonadada por la cantidad de ONG e instituciones que están interviniendo en los centros educativos.

Antes de recibirlos a ustedes atendimos a otra asociación civil que también trabaja en centros educativos. En ese sentido, quiero aclarar que no estoy haciendo ninguna presunción en contra ni tengo prejuicios con respecto a la ley de exoneración fiscal para quienes realicen donaciones. Me parece perfecto que el contribuyente pueda verse beneficiado al realizar donaciones; ojalá todos tuviéramos la posibilidad de decidir para dónde queremos que vaya una parte de lo que pagamos. Sin embargo, me preocupa -lo dije cuando me reuní con ustedes- la perforación que está teniendo el sistema con la incursión de organizaciones no gubernamentales, de las que podemos saber más, o menos. En este caso concreto, si el sindicato no hubiese explotado, no nos hubiéramos enterado de su existencia.

Inclusive, consulté al consejero de la ANEP Robert Silva -que fue electo por los docentes de manera independientes, fuera de la elección de las listas sindicales- sobre este tema y él tampoco tenía conocimiento. Además, compartí con ustedes algo que sí me preocupa y que forma parte de la perforación, porque en la medida en que perforemos la institucionalidad, esto se va al diablo. En realidad, hay un proceso de ruptura del tejido institucional, que es algo que vengo diciendo desde hace muchos años; por lo tanto, si mis compañeros me quieren castigar, que lo hagan, pero es una de las razones por las que en 2010 me fui del Consejo Directivo Central; luego, volví al liceo y ahí no puede trabajar.

El problema es que el Consejo de Educación Secundaria no tiene facultad para firmar el convenio que tienen ustedes -yo se los advertí, porque es mi obligación, y lo quiero compartir con los colegas-, ya que la personería jurídica de la ANEP la tiene el Consejo Directivo Central. Entonces, todos están en el aire; ustedes, todos los demás que no tengan convenio e, inclusive, la Asociación Civil Rebeldía Organizada, que recibimos el día de hoy. Además, el Mides también está metido dentro de la educación con algunos proyectos y programas.

En realidad, yo trabajé cuarenta y dos años en la ANEP -nunca me pagaron para otra cosa-, pero ahora me desayuno de que está todo perforado. El asunto es que el Consejo de Educación Secundaria, para firmar el convenio que firmó con ustedes -como con las otras ONG, con las que no firmó ninguno; vamos a ver qué nos dice el Consejo de Educación Secundaria el 18 de este mes-, necesitaba una autorización del Consejo Directivo Central en la que figurara el nombre de la ONG y sus características.

Más allá de que en este país hace tiempo que lo jurídico no importa, aunque es el sustento de una república -si eso no se respeta, todo vale, todo manda y todos tenemos la misma jerarquía institucional-, no sé cómo juegan los directores, pero ustedes, efectivamente, están coordinados con ellos. En realidad, conozco a los directores de los otros dos liceos, porque el Liceo Nº 13 siempre fue muy conflictivo, no solo desde el punto de vista gremial, y durante todos los gobiernos; lo aclaro, para que nadie haga interpretaciones políticas.

La verdad es que estamos ante una situación de gran inestabilidad en cuanto a lo que se está haciendo con nuestros estudiantes. Aclaro que yo creo en ustedes y que me parece bárbaro el proyecto que llevan adelante; tampoco tengo dudas sobre las intenciones de la ONG que recibimos en primer lugar, aunque esa asociación no tenía un proyecto.

¿Qué quiero decir con esto? Que consideramos que era importante escucharlos luego de recibir la versión del sindicato -ustedes leyeron la versión taquigráfica-, ya que me alarmó lo que se dijo. Inclusive, dije que si fuera la directora del Liceo Bauzá hubiera tirado por el barandal -y sigo pensando lo mismo- la desinstitucionalización del sistema educativo, porque todo el mundo entra a las instituciones educativas y hace lo que le parece, y habla con los padres y los niños como le parece.

De todos modos, veo que lo que ustedes hacen es algo más ordenado, más allá de que el convenio tiene ese problema jurídico de nulidad. Como dije, es nulo, porque el Codicén es el que tiene la personería jurídica, y si no lo autoriza, Secundaria no puede firmar ningún convenio. Es claro que ustedes tienen un proyecto formal, y hasta en el lenguaje se les puede reconocer la experticia en estos temas. Además, llevan tres años trabajando en estos liceos, con lo cual más me alarmo. Quiero que se me entienda bien cuando digo esto, ya que con dos de estos liceos no tuvieron problemas -ahora los tienen en el Liceo Nº 13, y vamos a ver cómo lo podemos resolver y qué nos dice secundaria- y trabajan en coordinación con el equipo directivo. En realidad,

me preocupa que no haya un vínculo con el equipo directivo y el cuerpo de inspectores -que deberíamos llamar supervisores-, porque eso forma parte de la salud institucional; quisiera que me confirmaran si es así.

Además, en la selección de los estudiantes debe participar la voluntad del Estado, ya que quienes ejercen dicha autoridad son los que tienen la tutela de los chicos mientras están en el centro educativo; por supuesto, también deben contar con la intervención sistemática de los padres o de los responsables a cargo.

También quisiera que me confirmaran si pudieron seguir trabajando en el Liceo Nº 13, porque cuando vino el sindicato, parecía que había ocurrido la Revolución Francesa de nuevo y no se sabía si el liceo era la Bastilla.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Doy la bienvenida a la delegación.

Es un principio básico de un sistema democrático escuchar todas las campanas y hoy lo estamos haciendo con la Asociación Cimientos.

Como decía la diputada Bianchi, el hecho de que participen en el proceso educativo instituciones de afuera del sistema formal se ha vuelto moneda corriente en nuestro país, lo cual lamentamos por un lado y nos alegra, por otro -lo tengo que decir-, porque vemos que aportan soluciones en aquellos lugares donde el brazo del Estado no está llegando o no está brindando lo que se necesita en esos contextos.

Quiero ser bastante concreto en las preguntas para ir aclarando las dudas.

La experiencia Cimientos se viene desarrollando también en Argentina. ¿Cuándo fueron sus comienzos? Lo pregunto para que tengamos una idea clara de que esto trasvasa ideologías, gobiernos y, en definitiva, trata de mejorar la educación pública.

Por otro lado, ¿quién elige los liceos en los cuales ustedes trabajan? ¿Son ustedes quienes los determinan y proponen al Consejo de Educación Secundaria o este los llama a trabajar?

En tercer lugar, ustedes hablan de que articulan con otras instituciones que también trabajan en los liceos. Antes que a ustedes recibimos a otra ONG que articula con el Mides y otras instituciones que sirven de soporte, sobre todo, a la familia del estudiante.

En cuarto término, ¿cuáles son los criterios que maneja en la presentación de los chicos que terminan siendo elegidos? También sobre eso se nos presentó una documentación. ¿Se trata de chicos que vienen con determinada promoción? ¿Vienen con niveles de repetición? ¿Ustedes optan o no por chicos que no tienen extraedad? Además, quisiera saber quién evalúa el trabajo de ustedes.

Amén de que manifestaron que uno de los requisitos básicos es el compromiso de la familia o de un referente familiar, que forma parte importante de todo este proceso, quisiera saber si han tenido críticas de parte de los padres a su forma de trabajo o aportes, a los efectos de mejorar el proceso que ustedes llevan adelante.

SEÑORA SALMAIN (Valeria).- Con respecto a lo que decía la diputada Bianchi, después de lo que pareció una explosión, pudimos continuar trabajando en Liceo N° 13 sin ningún tipo de complicación. Siempre pudimos tener contacto con la directora y la psicóloga del liceo, y con esas personas seguimos trabajando en forma articulada. No hubo ningún otro intento de ocupación ni nada. En el momento de la ocupación los padres estaban muy preocupados por si íbamos a poder continuar trabajando.

SEÑORA PÍRIZ (Valeria).- Cuando surge la ocupación en el liceo, los padres se movilizaron y fueron al liceo a preguntar qué pasaba. Los docentes enviaron a todos los padres un mensaje de texto que dice: "A los padres: Nuevamente queremos comunicarnos con ustedes para tranquilizarlos respecto a que en ningún momento solicitaremos que los estudiantes becados dejen de percibir las becas e insistiremos en que la ONG continúe con el acompañamiento durante todo el Ciclo Básico al que se ha comprometido. Estamos a las órdenes y los esperamos para atender cualquier inquietud. Núcleo Sindical Liceo 13".

Digo esto porque también desde el sindicato hubo esta comunicación con los padres, que a nosotros nos llega a través de ellos, porque estaban muy preocupados. Esto también es parte de lo que sucedió en estos tres

días de ocupación.

Claramente, allí no tenemos el mismo nivel de articulación que tenemos en los otros centros educativos, y está bueno decirlo también. Si bien en los otros centros educativos trabajamos con la POP -que antes era la PCP-, los psicólogos institucionales, el equipo directivo y los docentes, acá la articulación está circunscrita a las psicólogas institucionales y el equipo de dirección.

SEÑORA SALMAIN (Valeria).- También se había preguntado sobre el trabajo de coordinación con el equipo directivo y los supervisores inspectores. En los tres liceos trabajamos muy articuladamente. Incluso, cuando se comienza a trabajar, se firma un compromiso de parte de Cimientos y del liceo para ayudar a que la organización pueda estar trabajando en ese liceo. Así que desde el inicio hay un acta de compromiso de ambas partes.

Con los inspectores supervisores tenemos una relación muy fluida. El inspector supervisor es quien toma la decisión sobre en qué liceo trabajar. Desde el Consejo de Educación Secundaria y el inspector en representación nos dicen en qué liceo podría ser bienvenida la propuesta de Cimientos. En este caso particular hubo un llamado del Liceo N° 13 convocándonos. Obviamente, le preguntamos a la inspectora a cargo y ella estuvo muy de acuerdo con que el trabajo de Cimientos iba a venir muy bien en la lógica institucional de este liceo. Quiere decir que trabajamos realmente en forma articulada.

SEÑORA PÍRIZ (Valeria).- Respondiendo la pregunta del diputado García, los que nos evalúan son los inspectores. El equipo del liceo hace una primera evaluación y después son las inspectoras -en este caso son mujeres- las que nos acompañan y evalúan. También fueron las que nos evaluaron desde el comienzo y tengo entendido que el Consejo tiene todos los informes pedagógicos que han hecho las inspectoras con respecto a nuestro trabajo y que son muy buenos. Siempre se nos devolvió desde el Consejo informes positivos de las inspectoras. Son ellas las que nos evalúan y con ella mantenemos reuniones periódicas, además de que hacemos dos reportes anuales -uno a mitad de año y otro cuando finaliza el ciclo lectivo- al Consejo de Educación Secundaria y al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑORA SALMAIN (Valeria).- El diputado García preguntó cuándo comenzó Cimientos a trabajar. Empezó en Argentina, en el año 1997 -es decir, hace veinte años-, a desarrollar lo que en un primer momento se llamó Programa de Becas Escolares y hoy, Futuros Egresados. Es decir, que hay mucho camino recorrido, mucha experiencia. Actualmente, en Argentina, acompaña a casi tres mil estudiantes de todas las provincias. Está presente en Uruguay a través de la Asociación Civil América y, en Colombia, en alianza con una universidad de ese país.

Se nos preguntó cómo articulamos con otras instituciones. Lo que hace Cimientos es articular con las redes o centros que existen en la comunidad, por ejemplo, de salud o cualquier otra organización y red que esté al alcance de los estudiantes y no la conozcan. Lo que nos pasaba en el Liceo N° 22, de La Teja, es que muchos niños venían de Santa Catalina y ni siquiera sabían qué recursos había alrededor. Entonces, la cuestión es que conozcan cuál es el centro de salud, por ejemplo, y acompañarlos a otros lugares donde haya otras actividades recreativas cuando tienen tiempo y no existen donde están.

No quiero equivocarme, pero en alguno de estos liceos hay otra organización trabajando a la par de nosotros.

SEÑORA PÍRIZ (Valeria).- En el Liceo N° 52 está Clayss, que tiene un proyecto de aprendizaje solidario y trabaja a otro nivel, con otros objetivos. Como nosotros, no.

SEÑORA SALMAIN (Valeria).- En el marco de este trabajo articulado, muchas veces, con los docentes hemos hecho los talleres con los padres o ellos han participado en talleres que ofrecemos a nivel de espacios grupales.

Los criterios principales de selección de los estudiantes tienen que ver con la situación socioeconómica de la familia y el riesgo educativo en que se encuentra el estudiante.

En cuanto a las notas de los que vienen de primaria, no las tenemos en cuenta como criterio de inclusión ni de exclusión. El 20% de los estudiantes que hoy acompañamos ha repetido algún año de primaria. En el caso del Liceo N° 13, el 30% de los estudiantes ha repetido algún año de primaria. Los criterios tienen que ver en

gran medida con la situación de vulnerabilidad económica y siempre pedimos que haya algún responsable adulto de la familia que pueda realizar este acompañamiento.

Con respecto a la pregunta sobre respuestas y críticas que hemos tenido de los padres, es mejor que Julián Demaio, que tiene a cargo el vínculo directo, les cuente sobre la relación con los padres de los estudiantes.

SEÑOR DEMAIO (Julián).- Soy encargado del acompañamiento en el Liceo N° 52, de Villa García.

Generalmente, la relación y el vínculo con los responsables adultos de los estudiantes con los que trabajamos son muy buenos. Ellos tienen bien presente que la clave del trabajo que hacemos es el acompañamiento que damos. A veces, hasta tienen la honestidad y la grandeza de asumir que no pueden con algunas situaciones de acompañamiento y es donde se apoyan; es decir, a veces, ni siquiera mencionan lo económico.

Hemos tenido devoluciones positivas, ya sea en cuanto a lo que sucedió en el Liceo N° 13, manifestando su apoyo y la preocupación por la continuidad, y también respecto a lo más cotidiano y operativo. Por ejemplo, en el caso de un taller que estaba pensado solo con adultos, para trabajar algunos temas, la devolución fue que sería bueno que la próxima vez se pudiera incorporar también a los estudiantes. Devuelven a diferentes niveles, ya sea en lo institucional, en lo que tiene que ver con la continuidad, y también en lo operativo, como este tipo de propuestas o indicando que debíamos haber contemplado tal cosa o tal otra.

Es una muestra bien gráfica de que juegan el rol de responsable adulto y tienen que aportar; en esto de que el compromiso del responsable, en cierta forma, asegura el éxito, como se manejado, quisiera relativizarlo un poco porque primero hay que definir qué entendemos por compromiso. La asistencia a la entrevista es un indicador de compromiso, pero el compromiso se ve en estos encuentros donde los padres dicen: "Queremos que los gurises estén acá, con nosotros, en los talleres". A veces, hasta asumen que algunas cosas no pueden: "Con esto no puedo, pero acá estoy".

Yo me siento muy gratificado con la devolución que siempre hemos tenido de los padres sobre nuestro trabajo.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Les agradezco la presencia.

Estuvimos al tanto de la situación del liceo. Antes que nada, quiero dejar sentada mi posición con respecto a las becas y la necesidad que tienen los estudiantes de los liceos públicos de este tipo de dispositivos, tanto por los recursos económicos como por las apoyaturas a las trayectorias educativas. En lo personal, me preocupa poco si provienen de una ONG o del Estado, porque responden a una necesidad de los estudiantes, sobre todo, cuando -como se ha explicado aquí- la gestión y el proceso están siendo auditados y seguidos por las autoridades. Así que no comparto para nada la expresión de "privatización". Se pueden discutir los criterios, que eso está en el campo pedagógico, de la experiencia y de las prácticas educativas. Probablemente, tengamos diferentes opiniones acerca de cuál sería el mejor camino a recorrer, pero de mi parte sería un poco atrevido decir cuál es el criterio correcto -lo digo sinceramente- porque no soy especialista en esta área ni mucho menos.

Sabemos -hasta por un criterio estadístico- que los estudiantes que tienen extraedad y no tienen apoyo familiar en julio no van más. Quizás eso forme parte del trabajo que tenga que hacer la fundación con el centro educativo, para ver de qué forma se llegan a acuerdos para que todos se sientan más cómodos. Esto es más una sugerencia que una opinión. Por supuesto, para eso tiene que haber voluntad de ambas partes.

Creo que el trabajo que están haciendo es importante, más allá de que uno pueda tener diferentes criterios en cuanto al otorgamiento de las becas, es decir, a veces hay chiquilines que, de repente, más allá de lo económico, al tener apoyo familiar están en mejores condiciones que otros. Ese es un debate que no es sencillo porque significa definir qué elemento pesa más a la hora de que un estudiante deje de ir a un centro educativo. Sinceramente, no tengo la respuesta. Planteo el problema pero no la solución.

Quería decir esto porque estuvieron visitando mi despacho y tuvimos un inconveniente, pero no fue por omisión ni desinterés. Tampoco estuve cuando vino el sindicato, pero leí la versión taquigráfica y quería dejar planteada mi posición personal, sin involucrar al resto de mi partido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero agradecerles que nos hayan arrojado luz sobre el tema porque asumo que cuando vino el sindicato quedé con la misma preocupación que la diputada Bianchi acerca de cuál era el rol, aclaro que desde el desconocimiento. Van a venir las autoridades y tenemos que preguntarles no solamente por ustedes, sino por todas las demás ONG y asociaciones que aportan de alguna manera. En el caso de ustedes quedó transparente; yo sé de muchas, pero no tengo claridad meridiana en cuanto a ellas; ustedes han despejado muchas dudas con respecto a su trabajo. Comparto lo que ha dicho el señor diputado Sabini: me parece muy loable el apoyo en los contextos críticos, sobre todo porque vemos que el abandono se da y no hay una contención familiar, muchas veces, por falta de comprensión de la familia o por carencia de recursos económicos.

Por otro lado, el hecho de que estén evaluados por los inspectores y que, además, realicen dos reportes anuales quiere decir que lo que aquí afirmó el sindicato poco tiene que ver con la realidad. Evidentemente, ustedes están consustanciados con Secundaria y los inspectores quienes, a su vez, están al tanto de lo que están haciendo. Cuando se vino a la Comisión, era como un oscurantismo: no se sabía qué hacían ustedes. A mí me alarmó mucho, porque a nadie le gusta que en un liceo público trabaje una ONG sin que el sindicato o las autoridades del liceo tuvieran noción de lo que hacían ustedes, lo cual parecía un poco fantasioso. Me quedó muy claro y me parece muy importante la labor que realizan.

La inquietud que tengo y que voy a trasmitir a las autoridades de la educación es cómo funciona este tema, porque evidentemente esta situación ha pululado. Por lo menos los integrantes de la Comisión y quien habla -asumo la responsabilidad- tenemos muy poco conocimiento de esto. Así que este intercambio vaya si fue interesante y, para mí, tranquilizador, porque luego de haber escuchado al sindicato me quedé realmente alarmada. El hecho de que nos dijeran que no se sabía cómo funcionaban, qué hacían y que casi hacían una educación paralela me preocupó mucho.

Yo les agradezco la claridad. Me parece importante lo que acabamos de escuchar y confieso que me preocupa qué es lo que hacen todas las ONG. El caso de ustedes nos quedó claro, pero hay muchas y quien les habla -y supongo que el resto de los integrantes de la Comisión- tiene un desconocimiento bastante grande al respecto. Deberíamos tener un reporte y estar informados.

Les agradezco muchísimo. Me ha dejado muy tranquila saber lo que están llevando adelante, que es una tarea muy importante porque, lamentablemente, la deserción es muy grande. A veces las respuestas se dan de distintas maneras, pero veo que, en el caso de ustedes, ha dado resultado.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Quisiera saber si entendí bien que el acompañamiento que hace la institución sobre los chicos es para evitar su desvinculación. Ese riesgo existe, tanto para alumnos que tienen buenas notas como para los que no, en el que es repetidor como en el que no lo es, y es producto de los contextos en los que viven.

SEÑORA PÍRIZ (Valeria).- Es correcto.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Quiero saber, además, si articulan con el Clayss, aunque el trabajo de ustedes no es pedagógico -nos ha quedado muy claro-, si hay seguimiento de los chicos que acompañan hasta tercer año, y si después cuando ingresan al bachillerato está el trabajo cumplido. O sea que el riesgo de desvinculación de esos chicos es menor. Ustedes comenzaron a trabajar en el año 2012, o sea que hoy ya deberían haber terminado secundaria, ¿no? ¿Hay un seguimiento? ¿Han logrado incorporar el trabajo educativo como una necesidad básica, más allá de un derecho, que obviamente lo es y lo tenemos que garantizar?

SEÑORA PÍRIZ (Valeria).- Están en 6º año.

Vamos a mencionar las organizaciones con las que nosotros articulamos. Trabajamos con los Socat y los centros juveniles de las zonas, sobre todo en Villa García y en La Teja. En Maroñas logramos articular con la policlínica que está en el Hipódromo de Maroñas. Trabajamos con el Centro de Recursos del Consejo de Educación Secundaria porque tenemos una estudiante que tiene baja visión y desde primer año la estamos acompañando en el proceso; con la Unión Nacional de Ciegos por esta misma chiquilina, y con las policlínicas barriales en todos los barrios.

Durante dos años -2015 y 2016- desarrollamos un encuentro llamado "Tejiendo redes", al que convocamos a todas las organizaciones de la sociedad civil que estaban trabajando en la zona para conocernos entre

nosotros y optimizar recursos porque, como ustedes saben, los operadores que estamos en territorio muchas veces no nos conocemos, y nos parecía importante generar esta conciencia de red. Durante esos dos años tuvimos la declaración de interés educativo del consejo para ese evento.

El Clayss desarrolla un proyecto de aprendizaje solidario en el liceo, en el que trabajan con los chiquilines de la escuela que está al lado del liceo. En Villa García hay un pueblo educativo: está la escuela, un liceo y un jardín. Se trabaja con los chiquilines de la escuela y el liceo en cursos de alfabetización para adultos mayores. También es una ONG, y sé que convenian y articulan con el Ministerio de Educación y Cultura.

Los chiquilines de la primera generación, en su mayoría, tomaron la opción de la escuela técnica y no la del liceo. Algunos siguen en Montevideo. Hay un par que está en el interior; si no recuerdo mal uno en Salto y el otro en Paysandú. Son gurises que han continuado estudiando. Hay dos estudiantes que fueron al Bauzá, que es el liceo de referencia que están en la zona oeste.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- ¿Ustedes articulan con el consejo de participación de los liceos?

SEÑORA PÍRIZ (Valeria).- No necesariamente. Solamente cuando hay casos particulares. Es importante aclarar que todas las decisiones que tomamos con respecto a los gurises se hacen en acuerdo con la dirección. Cimientos nunca toma una decisión por sí mismo. Hemos tenido casos de dificultades de conducta en los que se ha articulado muchísimo con el equipo del consejo de participación del liceo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Obviamente, estamos mucho más tranquilos después de escucharlos; uno está acostumbrado a trabajar en estas cosas y reconoce hasta el lenguaje, que es profesional.

Otro tipo de comentarios, como adónde van los US$ 2.000:000.000 que tiene la educación por año, no corresponde hacérselos a ustedes. Me lo hago a mí misma. No es su problema.

Les agradecemos que como Organización No Gubernamental tengan la voluntad de participar en el acompañamiento, porque es uno de los caminos para que abandonen.

SEÑORA PÍRIZ (Valeria).- Como decía el diputado Sabini estamos auditados y supervisados por el Consejo de Educación Secundaria y, además, nuestros estados contables están auditados por un agente externo, que es PWC, y están disponibles para cuando los quieran ver. Los informes del Consejo están en el Consejo. No los trajimos porque no los teníamos a mano; son informes del 2012 a esta parte, pero sí pueden ver en el documento que dejamos una carta que la directora del Liceo Nº 52 nos escribió en 2015, testimonios de participantes que ya terminaron el programa y el ciclo básico, y de docentes e inspectores con los que hemos trabajado en este tiempo.

Los reportes anuales que nosotros siempre compartimos con el Consejo de Educación Secundaria y el Ministerio de Educación y Cultura también podemos compartirlos con esta mesa de trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos mucho. Han arrojado una luz que deberíamos tener de parte de todas las ONG o asociaciones.

Muchísimas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación Civil América Cimientos)

(Ocupa la Presidencia la señora diputada Mutti)

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA (Manuela Mutti).- Hay una propuesta de la señora diputada Bianchi de modificar el orden del día.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quiero referirme brevemente al incidente que hubo el otro día -porque corresponde, por compañerismo- con respecto a quién hizo uso de la palabra el Día de la Educación. Agradezco la reacción de los diputados Malán y Sabini. Recién ayer pude hablar con el presidente de la Cámara. Fue todo producto de una confusión; me lo ratificó el presidente Mahía. Simplemente, yo no dije nada y se terminó. Lo hubiéramos votado igual -como puse en el watsapp-, pero de cualquier manera apareció como una cosa así, como que no sabíamos de dónde. La presidenta tampoco lo sabía. Me reconoció el propio Mahía que lo superó la situación y no se dio cuenta. Tema cerrado. Gracias por haber prestado atención a eso. No teníamos ninguna discrepancia personal; al contrario. Simplemente, queríamos saber cómo se había llegado a eso.

Por otro lado, desde que renunció el maestro Julio Bocca, anuncié la citación a la señora ministra Muñoz, al Sodre y al director de Cultura. La Comisión no se estaba reuniendo por razones de fecha, igualmente mandé la nota. Después las cosas siguieron acumulándose. No solamente se produjo la renuncia del director de la orquesta sino que, además, fuimos visitados por el sindicato de la Dirección de Cultura -el Ministerio tiene varios sindicatos, no de distintas tendencias sino de diferentes reparticiones-, el cual nos puso en conocimiento, y nos mandó un informe, en cuanto a que se produjeron cuarenta y dos renuncias en un lapso bastante corto y después tenemos una solicitud de audiencia del sindicato del Sodre. Además, apareció ayer en la prensa que la Comisión de Educación y Cultura del Senado iba a citar a la misma persona.

(Ocupa la Presidencia la señora Diputada Susana Montaner)

——Más allá de las coordinaciones que traté de que se hicieran -no sé si se van a hacer o no- planteamos la posibilidad, porque nosotros lo pedimos por esta Comisión desde hace unos cuantos días, de contar con las autoridades para que nos den explicaciones. Habrán visto en la prensa que han trascendido cartas públicas, entrevistas y muchas cosas más

Incluso, ahora se produjo la no aceptación de María Noel Riccetto como directora del ballet, después de haber dicho que sí. Además, me quedé muy sorprendida cuando, a iniciativa del sindicato, tuve contacto con la Dirección de Cultura, de estas renuncias tan importantes. Creo que a nivel del Sodre nos mandaron en la comunicación que son también catorce renuncias.

En resumen, esto forma parte de la política cultural, nada menos que del Estado, y nos gustaría que desde la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados pudiéramos coordinar con las autoridades públicas. Si es necesario, no tenemos problema en hacer una reunión conjunta con el Senado. Lo que yo no estoy dispuesta, eso sí, es que esto… Aclaro que no sé ni quién la pidió; fueron trascendidos de prensa. No es un tema de partidos, sino de que esta Comisión ha tenido siempre -no digo que la del Senado no- una actitud proactiva en el sentido de citar a las autoridades, a los sindicatos y poner sobre la mesa este tema. Si la Comisión aprueba estas citaciones sería conveniente tratar de hacer las coordinaciones posibles para que no se demore la comparecencia de las autoridades por las mismas razones que hemos esgrimido en otras oportunidades: porque ya tiene una difusión en los medios y en las redes, y no sabemos en realidad qué es lo que está pasando, pero está pasando algo. Sería bueno que nosotros como representantes de toda la población pudiéramos tener un contacto directo a fin de saber qué está pasando, porque si no estamos sometidos a los comentarios, que me parece que no corresponde.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Tengo entendido que la ministra solicitó ir al Senado. Sería lo más razonable hacerlo en conjunto.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Ya lo adelanté, no tengo ningún inconveniente. No es un problema de competencias entre nosotros y el Senado. Si lo pienso desde el punto de vista institucional digo que se comunicó a la presidenta el objetivo de citar a la ministra, al director de cultura y al Sodre. Si se hace un acuerdo con el Senado, que sea como hemos tenido en el ámbito de la Cámara, dos comisiones integradas y que tengamos las mismas posibilidades de intervención, pero no creo que sea así. En el Senado no se puede. Hemos sido invitados en otras oportunidades, pero reglamentariamente no se puede. Entonces, quedaríamos en inferioridad de condiciones, no solamente porque somos diputados y ellos senadores -para mí no es la carrera de los honores; no me interesa para nada-, sino porque se pidió acá primero y, además, pedimos todo el espectro. No es suficiente con escuchar solo a la ministra; lo digo con todo respeto. Hay que escuchar al director de Cultura… Reitero: hay un problema grave en la Dirección de Cultura; el sindicato lo planteó. No sé quién tiene la razón, no sé qué es lo que pasó más que la renuncias. Además, también ampliamos la citación al Sodre. Creo que tenemos prioridad nosotros en el buen sentido. Si tuviéramos la posibilidad de

hacerla integrada como si fuera en la Cámara no habría problema, pero nosotros vamos allá de oyentes, nada más. Ni siquiera sé si podemos intervenir; desconozco la reglamentación. Me parece que podemos intervenir si lo autoriza la comisión del Senado, pero estamos en una situación diferente si somos la comisión de la Cámara. Además, reitero, la propuesta de citación la hicimos para todo el espectro de los responsables.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Recuerdo, por lo menos, un par de instancias en las que participamos en conjunto con el Senado. Creo que nadie va a tener problema con que los diputados podamos hablar y, además, generalmente, en este tipo de instancias no se vota. Yo lo planteaba por una cuestión de economía, pero si genera un problema, citémoslos; no tengo inconveniente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo digo que los invitemos por nuestro lado, en esa forma integrada.

SEÑORA GARCÍA (Mario).- Creo que tenemos que distinguir dos instancias. En primer lugar, la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados solicita la comparecencia de un ministro de Estado y de las autoridades de la cultura, en este caso, por toda la situación de inestabilidad que está viviendo el Sodre, sobre la que estamos muy preocupados. Nos estamos enterando por la prensa de lo que, aparentemente, está sucediendo.

En segundo término, aparentemente, por versiones de prensa, la ministra habría solicitado ser recibida por el Senado, pero esa es otra instancia independiente. No descarto que el Senado esté tan interesado como nosotros en recibir a la ministra, pero es una potestad del Senado, que podrá decidir cuándo agendarla. Creo que a nuestra Comisión le corresponde, si lo entiende necesario, convocar a la ministra en los términos que ha solicitado la diputada Bianchi, sin perjuicio de que, cuando llegue el momento de la comparecencia de las autoridades, podamos recibirlas, conjuntamente con los senadores a efectos de que, como bien dice el diputado Sabini, por economía de todo el Cuerpo, podamos ir más rápido. Además, en estas instancias, prácticamente, no se pone nada a votación, por lo cual, la participación de los legisladores siempre está garantizada y, además, es recabada en las versiones taquigráficas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, pasamos a votar la invitación.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresan a sala el doctor Tulio Peralta y el profesor Daniel Domenech, Director de Cultura Física de UTU.

——Les damos la bienvenida. Damos la bienvenida al doctor Tulio Peralta y al profesor Daniel Domenech.

SEÑOR PERALTA.- Buenos días. Agradezco que nos den este espacio.

Me acompaña el profesor Daniel Domenech, Coordinador Nacional de Cultura Física de la UTU. Yo soy médico, especialista en Medicina del Deporte, y desde hace varios años vengo desarrollando una tarea docente bastante extensa. Parte de mi vocación es la docencia, además de la medicina. Como médico, trabajo en Peñarol y como docente, en el Departamento de Educación Médica de la Facultad de Medicina y en el Instituto Superior de Educación Física, que pertenece al área salud de la Udelar.

Un dato importante es que comencé a trabajar con alumnos de Medicina en proyectos de salud comunitaria, es decir, íbamos a un barrio, hacíamos una recorrida, detectábamos el problema de salud prevalente en la comunidad, y sobre esa base, desarrollábamos algún proyecto de salud comunitaria basado en la educación para la salud. La idea era llevar un conocimiento teórico, de la academia, con una terminología muy específica, muy técnica y rebuscada, a la comunidad, es decir, empoderarlos, adueñarlos del conocimiento práctico para prevenir enfermedades.

Me refiero, por ejemplo, a enfermedades relacionadas con no lavarse las manos y prevención de siniestros de tránsito. Con el correr del tiempo, en 2010, planteé a esos alumnos de primer año aprender RCP incluyendo el uso del desfibrilador. Hicimos un taller en SUAT; ahí comencé a darme cuenta de que era muy fácil enseñar y aprender esta técnica, que era de vital importancia, y comencé a trabajar en proyectos de enseñanza a nivel de la comunidad en general.

Hay algunos datos muy importantes, trascendentales, para comprender el tema. En Uruguay fallecen aproximadamente cinco mil personas al año por muerte súbita, que no tenían síntomas que hicieran prever el desenlace y, de un momento para el otro, colapsan, pierden el conocimiento, porque el corazón deja de latir. Cuando el corazón deja de bombear sangre al cerebro, este se desconecta, diríamos, se apaga, perdemos el conocimiento y nos desplomamos. Ahí es clave lo que sepa hacer el testigo presencial para salvar a la víctima, así como también, la actitud. Es decir, muchas veces, hemos escuchado decir que no hay que tocar a la persona, sino que hay que llamar a la emergencia móvil, y acá es todo lo contrario: hay que involucrarse, aunque sea una persona que no conocemos. Acá si hay que acercarse, tocar a la víctima, y si requiere resucitación, necesitamos hacer compresiones toráxicas.

Si una persona entra en paro cardíaco y nadie realiza estas maniobras sencillas como comprimir el pecho y usar un desfibrilador, dentro de los primeros tres a cinco minutos, comienzan a morir neuronas de manera significativa. En el mejor de los casos, en Montevideo, la ambulancia llega entre ocho y doce minutos, lo que no está mal, pero es tarde, porque ya estamos perdiendo neuronas y disminuyendo la posibilidad de que la persona se salve. Y aunque podamos salvarla, es probable que quede con secuelas neurológicas, que es el otro problema, porque el gran desafío es salvar a la persona, pero que no quede con secuelas.

Si bien resucitación es un término de la medicina, la realidad es que el procedimiento debe ser manejado por la población en general. Si le sucede algo a un familiar, el que está al lado el hijo, el padre, el vecino debe saber cómo actuar para poder salvarlo. Les doy un dato más para que vean cómo repercute en la sobrevivencia: por cada minuto que pasa la persona en paro cardíaco y no se actúa con las compresiones ni aplicando el desfibrilador, va aumentando un 10% la posibilidad de que esa persona muera.

Países como Japón, Dinamarca, Noruega y Bélgica han actuado para abordar este problema capacitando a la población y encontraron que la mejor vía es el sistema educativo formal comenzando en la escuela. Muchos estudios indican que a partir de los doce años el adolescente tiene una fuerza y un peso que le permiten hacer las compresiones con eficacia. Además, puede asumir la capacitación en RSP de una manera más seria. De todos modos, los niños de diez y once años ya pueden comenzar a aprender, y aunque la técnica no les salga perfectamente bien porque les falta fuerza, están adquiriendo noción de la importancia del tema y de que deben actuar, hacer algo. Aunque sea, aprenden a darse cuenta de que una persona puede estar grave y que necesitan pedir ayuda y llamar a la emergencia y ese es un gran paso.

Además, hay valor intrínseco que me importa destacar: uno siempre aprende todo esto para ayudar a otros. Se trata de comprometerse como ciudadano, de interesarse por proteger a los demás, y eso tiene un valor enorme, más allá del aspecto relativo a la salud.

Desde 2013, con el profesor Domenech, y desde 2014 en el Consejo de Secundaria, venimos trabajando para desarrollar esta capacitación y que llegue a los alumnos con un sistema que denominamos de pirámide invertida. Es muy difícil capacitar a cada uno de los alumnos directamente de buenas a primeras. En cambio, capacitamos a los docentes de Educación Física, sin descartar otras asignaturas, porque tienen una predisposición a enseñar desde lo corporal. Las clases suelen darse en gimnasios o espacios libres donde pueden hacer simulacros, que es la manera ideal para aprender la resucitación: corriendo, teatralizando una situación. Por ejemplo, alguien en una parada de ómnibus, de pronto, colapsa, y un testigo tiene que correr y traer el desfibrilador y otro puede actuar como el chofer de una ambulancia, etcétera.

Además, en una clase de Educación Física ya llevan ropa deportiva, ya están predispuestos a actuar, a tirarse al piso, a hacer de víctimas, a correr. La educación física tiene una importante relación con el cuidado de la salud, porque es un pilar. Una gran herramienta para prevenir la muerte súbita y las enfermedades cardiovasculares es la actividad física, que incorporamos como componente preventivo.

Está demostrado que una vez que los alumnos aprenden a resucitar, como en el caso de otras asignaturas, llegan a sus casas y están ávidos de enseñar lo que aprendieron a sus familiares. Entonces, esa pirámide invertida termina multiplicándose de manera exponencial.

Es el eje del proyecto que hemos venido desarrollando con UTU y el Consejo de Enseñanza Secundaria y nos hemos apoyado mucho en materiales audiovisuales. Confeccionamos un video con Googleglass, que es una cámara incorporada al armazón de los lentes. Buscamos que se vea desde la óptica del reanimador que va corriendo. Dura un poco más de un minuto y me parece muy importante compartirlo con ustedes.

(Se proyecta un video)

——Otro de los pilares fue la adquisición de cerca de cincuenta desfibriladores por parte de UTU, los que se repartieron por todo el país. Obviamente, este proyecto es nacional, ya que hemos podido -en forma presencial o por video conferencia- capacitar todos los docentes del país.

SEÑOR DOMENECH (Daniel).- Quisiera aclarar que este trabajo se hace en forma honoraria, ya que Tulio no busca ninguna retribución, ni siquiera, a través de esta instancia.

El doctor Tulio Peralta trabaja con nosotros desde el año 2013 formando docentes y generando una batería absolutamente innovadora en cuanto al estilo de trabajo. Lo que él dijo al pasar sobre la teatralización de lo que se debe hacer es una manera muy didáctica de trabajar con los chiquilines, ya que se comprometen, se involucran y ponen a disposición su cuerpo, su físico, para adquirir los conocimientos; esto es muy significativo.

Otra cosa que también es muy significativa es que no es necesario comprar muñecos para hacer las sesiones -cuestan alrededor de US$ 1.000-, ya que las hacemos con pelotas de básquetbol; además, empujar la pelota constituye un buen ejercicio físico para los chiquilines. Estoy haciendo referencia a detalles que parecen menores, pero que hacen a la cosa.

Asimismo, los desfibriladores se los mandamos a hacer a los chiquilines con cajas de zapatos; ellos les dibujan el botón rojo y les ponen dos cablecitos. Estamos hablando de costo cero para salvar vidas de nuestra población.

Por otro lado, en UTU tenemos el orgullo de haber alcanzado un gran crecimiento en el área de deporte y recreación. En 2012, cuando comenzamos con los bachilleratos, contábamos con cerca de trescientos chiquilines y hora tenemos más de ocho mil, que están absolutamente involucrados en la reanimación cardíaca, al igual que en las tecnicaturas de recreación que se dictan en todo el país como, por ejemplo, la tecnicatura de deportes náuticos.

Por lo tanto, estamos cumpliendo con la pirámide invertida a la que hizo referencia el doctor Tulio Peralta, ya que los chiquilines están muy comprometidos, vienen con sus cajas de zapatos, con las pelotas de básquetbol y hacen sus propias filmaciones. Inclusive, junto con Tulio, estamos programando, para el año que viene, un concurso de videos sobre reanimación cardíaca, que los chiquilines hacen con sus celulares, en forma casera, por lo que no gastan nada, y el grupo que gane, como premio, irá a un campamento.

Entonces, lo que queremos transmitirles es que se está haciendo algo en pos de la población y que necesitamos más sustento, apoyo y gente con cierto poder que, de alguna forma, pueda empujar este trabajo. Esa es nuestra intención, sobre todo, la del doctor Tulio Peralta, que es quien ha estado más involucrado en el tema.

Inclusive, hace poco, hicimos unos afiches -Tulio también escribió un libro-, para poner en todas las escuelas de UTU, relativo a la reanimación cardíaca, que es bien simple, ya que los chiquilines solo tienen que seguir cinco pasos. Se trata de una pelota de fútbol que va viajando por un lugar y a partir de la teatralización y de la experiencia motora, van logrando los aprendizajes relativos a la reanimación.

Por otro lado, quisiera comentar que en UTU tuvimos que comprar los parches, ya que los teníamos desde 2013 y se vencen. De todos modos, lo que gastamos en los parches para todo el país fue $ 180.000; no estamos hablando de US$ 3.000.000, sino de una pequeña suma de dinero. Además, los parches duran un montón de años y salvan vidas.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Felicitaciones.

Quisiera sabre si este programa se aplica solo en UTU.

SEÑOR PERALTA (Tulio).- También se aplica en el CES, en las clases de educación física que se imparten en los liceos. De todos modos, debemos ser honestos: si bien encontramos muy buena predisposición de la Inspección Nacional de Educación Física del CES, ha faltado continuidad; da la sensación de que tenemos que estar empujando permanentemente, que debemos llamar y retomar el tema.

En ese sentido, quisiera decir algo. Está bien que todos estemos contentos con el proyecto que se está realizando, pero siento -lo hemos conversado con el profesor Daniel Domenech y coincidimos- que si tiene nombre y apellido y el día de mañana cae porque cada uno de nosotros siguió en otras funciones, no habrá sido el mejor de los proyectos. Entonces, lo ideal es que el proyecto no tenga nombre y apellido y que quede sistematizado en el andamiaje institucional. Por lo tanto, creemos que es necesario consolidarlo, darle una continuidad y una proyección a futuro ya que, por todo lo que hemos expuesto, lo amerita, sobre todo, pensando en los alumnos. Además, si llega a todo el sistema educativo, es universal, no discrimina, es democrático y hasta es una movida solidaria y de educación para a la salud. Inclusive, la relación costo-beneficio es muy conveniente.

SEÑOR DOMENECH (Daniel).- Sin duda, el apoyo de ustedes nos abriría puertas, porque destrabaría toda la burocracia por la que muchas veces tenemos que transitar. Además, el hecho de que el proyecto tenga nombre y apellido porque el doctor Tulio Peralta nos cae bien y el proyecto nos parece espectacular no garantiza ninguna continuidad. Creo que ese es el quid de nuestra presencia en la Comisión.

SEÑOR PERALTA (Tulio).- También les quiero entregar este libro sobre la muerte súbita en el deporte -hace un par de días me lo enviaron de la editorial-, que en la última sección recoge algo de lo que hemos trabajado en el sistema educativo. Si bien tiene una parte médica y habla de los electrocardiogramas, también describe las maniobras que se deben realizar a fin de que muchas personas se puedan preparar.

Asimismo, quisiera comentar que el video que acabamos de ver, felizmente, logramos publicarlo en las páginas web de UTU y del ISEF, pero falta llegar a más sitios. En realidad, se nos ha dificultado enormemente -desconocemos la razón, aunque hace dos años que venimos insistiendo; hasta la fecha, no lo hemos logrado- que este video se publique en el Plan Ceibal. Sin duda, sería una gran vidriera para el video y para capacitar a los escolares.

SEÑOR DOMENECH (Daniel).- Quiero aclarar que no ha sido por no insistir en que se haga, ya que nos parece muy importante, teniendo en cuenta que se universalizaría y todo el mundo tendría acceso al video. Además -lo quiero aclarar-, el video es visto en Argentina y se dice que la educación de ese país tendría que transitar el camino que está siguiendo Uruguay con respecto a la reanimación cardíaca. O sea que, en algo somos ejemplo, aunque no se sepa; por lo menos, para los argentinos, lo somos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sin duda, el tema nos parece primordial y creo que todos los integrantes de la Comisión estaremos de acuerdo en empujar el proyecto para que esté en la currícula educativa. Además, haremos los esfuerzos necesarios para que sea incluido en el Plan Ceibal; creo que eso es fundamental, ya que sería visto por todos los alumnos.

Por lo tanto, vamos a tomar las medidas del caso para colaborar con ustedes, considerando que ya tendría que estar incluido en el Plan Ceibal, teniendo en cuenta que solo trae beneficios, tal como dijo el doctor Peralta.

En realidad, creo que ninguno de nosotros puede estar en desacuerdo con un proyecto saludable que sería beneficioso para toda la población; por lo tanto, desde ya, cuenten con nuestro apoyo. Luego veremos cómo lo vamos a canalizar con las autoridades y lograr que sea incluido en el Plan Ceibal, pero estoy segura de que esta Comisión se lo pondrá a la espalda para colaborar para que esto salga adelante, como tiene que ser.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Muchas gracias por venir a presentarnos este proyecto. La verdad es que debemos sacarnos el sombrero por el trabajo que están llevando a cabo.

Quisiera comentar que conozco un médico de Salto -yo soy de ese departamento y fui docente rural-, el doctor Ramón Soto, que siempre habla del deporte y la reanimación como una política preventiva de salud. Precisamente, en el medio rural, que está lejos de todo, saber qué hacer es fundamental para los pobladores

En realidad, siendo docente, tuve la suerte de que el doctor Soto llegara a mi clase y enseñara las maniobras de reanimación a los pobladores. Además, recorría los pueblos impartiendo estas enseñanzas en el tiempo que le quedaba libre, luego de su trabajo en la policlínica de Valentín.

Sin duda, el doctor Soto hacía esa labor por su propia voluntad e iniciativa; desafortunadamente, forma parte de los hechos aislados que llevan a cabo las personas que se ponen la camiseta de la comunidad e

implementan formas pedagógicas para enseñarnos a cuidarnos entre nosotros, hábitos saludables y como salir, como en este caso, de situaciones extremas.

No podía dejar de hacer ese comentario, ya que fue algo que viví en el aula; además, para los gurises es muy importante contar con esa herramienta, sobre todo, en los pueblos.

Por otro lado, creo que deberíamos enviar la versión taquigráfica de la sesión de hoy al Codicén, al Consejo de Educación Secundaria y, sobre todo, al Plan Ceibal. Además, creo que la Comisión debería hacer un seguimiento sobre este tema. Hago esta propuesta porque, en ocasiones, realizamos determinadas consultas o planteos y luego no sabemos en qué quedaron. Por lo tanto, creo que deberíamos implementar algún mecanismo -lo dejo en manos de la secretaría de la Comisión- para, dentro de un tiempo, saber en qué estamos. Inclusive, los señores invitados podrían agendarse nuestros contactos para que nos podamos comunicar con ellos e informarles si el tema ha tenido algún avance o desarrollo.

Sin duda, creo que es una política que se debe llevar adelante; además, al sistema educativo no le cuesta más dinero llevarlo a cabo, por lo que solo se debe plantear como un objetivo, teniendo en cuenta que no hay nada más importante que la vida y es importante conocer esas maniobras para salvar a una persona.

Por lo tanto, reitero que deberíamos implementar algún mecanismo de seguimiento del tema.

SEÑOR DOMENECH (Daniel).- Quisiera reiterar que el 80% de los casos de muerte súbita se produce fuera de los centros hospitalarios. Por lo tanto, nuestros gurises pueden salvar a su padre, su madre o a su abuelo.

En UTU tenemos una unidad que se denomina Prevención, Cuidado y Salud que está en todos los programas educativos del área de Cultura Física y aborda la temática de la reanimación cardiovascular, el uso del desfibrilador, el consumo adictivo y de la nutrición. En ese sentido, hemos trabajado con la Junta Nacional de Drogas y con la gente de nutrición. En realidad, se trata de una unidad que permite tener una visión de la vida saludable, del significado del ejercicio físico, de estar lejos de determinadas cosas y cerca de otras.

Me parecía importante hacer esta precisión, porque creo que esta unidad -lo digo modestamente- debería estar en todo el sistema educativo.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Voy a hacer una confesión: en una noche de insomnio -que fue ayer- vi un video de los cinco futbolistas que habían muerto en una cancha de fútbol, producto de un paro cardíaco. Esas muertes fueron inevitables, aunque se llevó a cabo todo el proceso de reanimación.

¿Por qué hago este comentario? Porque estamos muy poco informados con respecto al tema. Además, uno tiene la idea de que si a alguien le da un paro cardíaco no se puede hacer nada, pero no es así; estamos hablando de tres y de cinco minutos, que en un caso de emergencia, es tiempo suficiente para salvar a a una persona.

Por lo tanto, creo que este tema debe formar parte de nuestra cultura; pienso que debemos ir un paso más allá para que se vaya incorporando, sobre todo, en las generaciones más jóvenes. Para ello, debe hacerse una campaña de la forma más coordinada posible.

Hoy en día, afortunadamente, debido a la existencia de las redes sociales, los costos han bajado muchísimo y también debemos pensar que este tipo de conocimiento que se puede brindar a la población, no solo puede salvar muchísimas vidas, sino que también ahorra muchos recursos. Inclusive, creo que el Ministerio de Salud Pública -ustedes trabajan desde el sistema educativo- debería formar parte de una campaña de concientización y difusión del trabajo que ustedes están llevando a cabo. Además, el video que ustedes trasmitieron, que dura apenas dos minutos, en un presupuesto estatal, no debe generar una erogación significativa.

SEÑOR DOMENECH (Daniel).- Lo hicieron los chiquilines y los docentes de UTU; no se utilizaron actores.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Por lo tanto, creo que deberíamos apoyar la idea -descontamos que la Comisión lo hará- y tratar de ir un paso más allá para comprometer a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y la Presidencia de la República -que cuenta con recursos- en la difusión de este video, teniendo en cuenta que

la campañas de concientización antitabaco -más allá de todo el proceso legal- ha dado muy buenos resultados. Creo que este es otro elemento, porque los problemas cardíacos, si no estoy mal informado, son una de las principales causas de muerte de un segmento importante de la población. Entonces, todas las ideas que vengan y aporten a su concientización y a que comiencen a formar parte de nuestra cultura, por supuesto que bienvenidas sean. Debemos tomarlo con la importancia que esto tiene, porque, de repente, con algo que parece un juego -para los chicos lo es, como el ejemplo que se puso sobre una parada de ómnibus- le podemos estar salvando la vida a una persona.

Les agradezco mucho la exposición. Cuando vimos la carta que ustedes mandaron, no entendimos qué tenía que ver esto con la educación. Ahora sabemos que tiene que ver con la educación y con la cultura. Esta es la Comisión de Educación y Cultura, así que bienvenidos y gracias nuevamente.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- En general, me caracterizo por ser muy crítica de la educación pública y me pesa, pero siempre reconozco el valor fundamental que tienen los bachilleratos tecnológicos de la UTU y la organización en departamentos. Creo que es una orientación que podemos dar en nuestro acompañamiento en la gestión, porque da muy buenos resultados. Las tecnicaturas entusiasman mucho a los chiquilines.

En 2007 tuve que ir a Chile por el tema de la seguridad vial. Allí está incorporado en el sistema educativo desde jardinera; es una materia curricular y tienen pequeñas ciudades -por decirlo de alguna manera-, con semáforos, etcétera. Así que sí: es educación, y quería hacer este reconocimiento a los bachilleratos de la UTU, a las tecnicaturas y al funcionamiento en departamentos. A los que nos gusta la gestión y nos especializamos en ella sabemos que da muy buenos resultados en materia de ejecución.

SEÑOR DOMENECH (Daniel).- Este proyecto no se pisa con ningún otro. No tiene nada que ver con la comisión a nivel del Codicén para la reanimación. Ellos están para formar adultos y docentes, mientras que esto apunta a llegar a los alumnos.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Quiero felicitarlos porque me parece impresionante el trabajo que están haciendo, como propuesta para los jóvenes, como propuesta educativa y por sus resultados. Muchas veces, en esta Comisión recibimos problemas, demandas, etcétera, y cuando viene este tipo de proyectos, nos ponen muy contentos.

Simplemente, quiero recordar que en diferentes espacios públicos -en las intendencias y en un montón de oficinas públicas- hay dispositivos DEA y también se hace capacitación. Como mencionaba la diputada Mutti, algo que parece tan sencillo termina haciendo la diferencia, pero si no tenemos el conocimiento, no podemos hacer nada. Así que los felicito por este trabajo y les ofrezco todo nuestro apoyo en la medida de nuestras posibilidades.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero reconocer la humildad con que se han presentado, porque están pidiendo que haya un proyecto que se incluya en forma en general y sin nombre propio, lo cual habla de la grandeza que tienen en el aporte que están haciendo.

(Se retiran de sala el doctor Tulio Peralta y el profesor Daniel Domenech, director de Cultura Física de UTU)

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quiero pedir a la Comisión que tratemos el proyecto que designa con el nombre Raúl Never Orgambide a la Escuela Rural Nº 64, ubicada en el paraje La Alegría, 7a. Sección del departamento de Durazno, que nos lo están requiriendo del Senado, porque allá tienen otro proyecto que se agregaría a este; si no, queda trancado en los dos lados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, se pasa a considerar el proyecto "Raúl Never Orgambide. (Designación a la Escuela Rural Nº 64, ubicada en el paraje La Alegría, 7a. Sección del departamento de Durazno)"

En discusión.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Quiero informar que, en el día de mañana, la bancada del Frente Amplio va a mantener una reunión con Agadu, la Cámara Uruguaya del Libro y la FEUU, a raíz de una serie de propuestas que hicimos para llegar a aprobar el proyecto que ellos habían presentado.

Ustedes saben que tenemos proyectos en la Comisión, uno que tiene media sanción del Senado y otro presentado por diputados del Frente Amplio. La solicitud es si el miércoles que viene podemos recibir a la Cámara Uruguaya del Libro, a Agadu y a la FEUU, para que nos comenten el resultado de esta reunión y podamos proceder a su aprobación. Creo que viene todo encaminado.

Por supuesto, en el día de hoy les voy a enviar lo que hemos propuesto, para que finalmente tengamos la aprobación del proyecto. Si todos estamos de acuerdo, lo incluimos en el orden del día, para archivar -en principio- lo que se aprobó en el Senado y votar el acuerdo de Agadu y la Cámara Uruguaya del Libro con modificaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si mal no entiendo, vamos a tener esto antes de que vengan las instituciones. Yo no tengo inconveniente en recibirlos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Yo tampoco tengo inconveniente en recibirlas, pero este proyecto, que fue tan controversial en su inicio, fue objeto de una especie de acuerdo que el Parlamento no se comprometió a rubricar, porque no es nuestra función estar refrendando acuerdos que generan instituciones fuera de este ámbito. No tengo que valorar ni entrar a opinar sobre el recibimiento que hace otra fuerza política de estas dos instituciones que forman parte del problema, pero quiero manejar los tiempos para que mi fuerza política también pueda proponer a estas instituciones los cambios que considere necesarios. Entre paréntesis, debemos decir que este es un proyecto que se comenzó a tratar a principios del año pasado y hemos recibido a una cantidad de delegaciones, algunas de las cuales presentaron alguna propuesta de modificación. Capaz que son las que acordó el Frente Amplio en su fuero íntimo y mañana se las trasladará a estas dos instituciones, pero no sé si son las que nuestra fuerza política evalúa como que también deben estar presentes en ese acuerdo.

Digo esto porque creo que corresponde y también porque creo que el espíritu de la Comisión ha sido siempre tratar de llegar a un acuerdo en este tema y que el proyecto salga con el mayor consenso posible, no solamente de las dos instituciones -Agadu y FEUU-, sino de todos los involucrados, porque esto abarca a un montón, de gente con y sin representación formal, que nos vino a visitar a la Comisión porque vieron afectados sus derechos. Por eso, creo que es bueno que en esta etapa en la que ya se está finalizando y se está llegando a acuerdos en una fuerza política para poder presentar a estas delegaciones, tratar de que la base sea lo más ancha posible. Por supuesto que no nos oponemos a recibirlos pero nos reservamos el derecho de poder trabajar también con nuestra fuerza política en pos de encontrar una solución lo más amplia posible.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Por supuesto, la idea es que el proyecto tenga la mayor amplitud y apoyo posibles del Parlamento. Simplemente, intentamos que, luego de este largo proceso, el proyecto se apruebe la semana que viene, pero si la oposición entiende que necesita más tiempo, no hay problema. En el día de hoy les haremos llegar esta propuesta que busca recoger algunos planteamientos que se han hecho en la Comisión, sin afectar el acuerdo a que habían llegado la FEUU, la Cámara Uruguaya del Libro y Agadu. Este fue el espíritu y lo mantenemos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, los recibiremos y haremos las consultas respectivas, marcando bien los tiempos, también con el buen ánimo de aportar.

Se levanta la reunión.